

**SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y
SERVICIOS S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
A 31 DE DICIEMBRE DE 2017**

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(En miles de pesos colombianos)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADO INTEGRAL (En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Nota	2017	2016 (REEXPRESADO)
Ingresos de actividades ordinarias	7	\$ 655.799.054	598.846.288
Costo de prestación de servicios	8	<u>(232.696.466)</u>	<u>(229.884.266)</u>
UTILIDAD BRUTA		423.102.589	368.962.021
Gastos operacionales	10	(341.681.703)	(336.656.408)
Metodo de participación en asociadas		-	29.471
Otros Ingresos (gastos), neto	9	<u>4.701.530</u>	<u>(1.997.076)</u>
RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		<u>86.122.416</u>	<u>30.338.008</u>
(Costos) ingresos financieros, neto	11	<u>(21.945.501)</u>	<u>(29.015.737)</u>
UTILIDAD ANTES IMPUESTO A LAS GANANCIAS		<u>(21.945.501)</u>	<u>(29.015.737)</u>
Gasto por impuesto a las ganancias	12	<u>(36.411.950)</u>	<u>(28.432.449)</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO		<u>27.764.965</u>	<u>(27.110.178)</u>
RESULTADO ATRIBUIBLE A:			
Accionistas de la Compañía		17.920.941	(66.284.740)
Interés no controlado		<u>9.844.023</u>	<u>39.174.562</u>
		<u>27.764.965</u>	<u>(27.110.178)</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL		<u>(1.893.777)</u>	<u>(2.072.602)</u>
TOTAL RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		<u>\$ 25.871.188</u>	<u>(29.182.780)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Alberto Muguero Eulate
Representante Legal


Noriy Martinez
Contador
T.P. 145869 - T

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(En miles de pesos colombianos)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(En miles de pesos colombianos)

ACTIVOS	Nota	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	16	\$ 12.283.552	9.143.948
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	15	291.394.570	309.929.840
Otras inversiones		150.000	3.981.942
Inventarios	13	10.725.143	12.184.189
Otros activos corrientes - Gastos pagados por anticipado		1.674.249	2.298.897
Activos por impuesto corriente	14	3.486.686	5.058.220
Activos mantenidos para la venta	21	-	3.900.923
Otros activos no financieros	20	12.805.449	14.614.600
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		332.519.649	361.112.559
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	15	112.463.465	94.741.077
Inversiones patrimoniales		480.815	504.707
Propiedades, planta y equipo	17	21.820.348	22.931.633
Activos intangibles	18	414.939.622	393.891.249
Propiedades de inversión	19	2.461.993	1.946.464
Impuesto diferido activo	12	7.955.944	7.475.161
Otros activos no financieros	20	-	583.429
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		560.122.186	522.073.719
TOTAL ACTIVOS		\$ 892.641.834	883.186.279
PASIVOS			
PASIVOS CORRIENTES:			
Prestamos y obligaciones	22	110.011.686	111.390.243
Acreedores y otras cuentas por pagar	23	200.392.492	193.934.258
Beneficios a empleados	24	7.175.706	6.073.758
Provisiones	26	980.430	634.581
Pasivos por impuestos corrientes		3.186.733	5.365.712
Otros pasivos no financieros	25	8.689.864	35.951.984
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		330.436.912	353.350.537
PASIVOS NO CORRIENTES			
Prestamos y obligaciones	22	172.072.757	231.944.545
Acreedores y otras cuentas por pagar	23	66.229.850	-
Beneficios a empleados	24	-	563.393
Provisiones	26	28.486.540	24.974.862
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTE		266.789.147	257.482.800
TOTAL PASIVOS		597.226.058	610.833.336
PATRIMONIO			
Capital suscrito y pagado	27	115.759.985	115.759.985
Reservas		93.220.693	93.220.693
Resultados acumulados		24.837.529	6.916.588
Otros resultados integrales		5.444.511	7.338.288
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS		239.262.718	223.235.554
Participación no controlada		56.153.057	49.117.389
TOTAL PATRIMONIO		295.415.776	272.352.943
TOTAL PASIVOS y PATRIMONIO		\$ 892.641.834	883.186.279

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Alberto Muguero Eulate
Representante Legal


Norly Martinez
Contador
T.P. 145869 - T

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(En miles de pesos colombianos)

ESTADO CONSOLIDADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(En miles de pesos colombianos)

	Nota	Capital suscrito y pagado	Reservas	Resultados acumulados	Otros resultados Integrales	Total patrimonio atribuible a los accionistas de la Compañía	Participación no controlada	Total patrimonio
SALDOS AL 01 DE ENERO DE 2016 (Reexpresado)	18	\$ 115.759.985	68.452.063	102.760.646	9.196.061	296.168.755	50.970.237	347.138.992
Distribución de dividendos		-	-	(36.400.000)	-	(36.400.000)	-	(36.400.000)
Traslado de resultados		-	24.768.630	(24.768.630)	-	-	-	-
Movimientos del período		-	-	(211.417)	214.829	3.412	(9.206.682)	(9.203.270)
Resultados del ejercicio		-	-	(34.464.011)	(2.072.602)	(36.536.613)	7.353.834	(29.182.779)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016	18	115.759.985	93.220.693	6.916.588	7.338.288	223.235.554	49.117.389	272.352.943
Distribución de dividendos		-	-	-	-	-	-	-
Traslado de resultados		-	-	-	-	-	-	-
Movimientos del período		-	-	-	-	-	(2.808.355)	(2.808.355)
Resultados del ejercicio		-	-	17.920.941	(1.893.777)	16.027.165	9.844.023	25.871.188
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	18	\$ 115.759.985	93.220.693	24.837.529	5.444.511	239.262.718	56.153.057	295.415.776

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Alberto Muguero Eulate
Representante Legal


Norry Martinez
Contador
T.P. 145869 - T

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(En miles de pesos colombianos)

ESTADOS CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En miles de pesos colombianos)

	2017	2016
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultados del ejercicio	\$ 17.920.942	(34.464.011)
Ajustes para conciliar los resultados del ejercicio con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	40.447.168	37.648.338
Método de participación patrimonial	-	(29.471)
Deterioro	62.899.166	83.906.644
Cambio en valor razonable de propiedades de inversión	(515.529)	-
Costo financiero neto	21.945.501	29.015.737
Diferencia en cambio	(5.211.109)	218.239
Provisiones	11.452.972	2.924.900
Impuesto a las ganancias	36.411.950	28.432.449
Pérdida por retiro de propiedades, planta y equipo e intangibles	474.606	1.533.827
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Activos financieros - Deudores y cuentas por cobrar	(15.704.334)	(44.767.100)
Activos por impuestos	1.571.534	-
Inventarios	1.459.047	(883.597)
Otros activos corrientes - Gastos pagados por anticipado	624.648	4.643.571
Otros activos y pasivos no financieros	(24.869.540)	(4.005.334)
Acreedores y otras cuentas por pagar	35.832.110	31.549.748
Beneficios a empleados	538.555	1.568.066
Otros pasivos	-	2.221.684
Provisiones	-	(8.519.305)
	<u>185.277.687</u>	<u>130.994.385</u>
Intereses pagados	(32.903.714)	(29.298.532)
Impuesto de renta pagado	(42.068.566)	(49.066.001)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	<u>110.305.407</u>	<u>52.629.851</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de:		
Propiedades, planta y equipo	(3.989.694)	(5.292.834)
Inversiones	3.855.834	(56.136)
Propiedades de inversión	-	(3.900.923)
(Intangibles)	(58.137.153)	(70.695.783)
Otros activos	-	(352.570)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo	190.914	(1.831.028)
Efectivo usado en las actividades de inversión	<u>(58.080.099)</u>	<u>(82.129.274)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Nuevas obligaciones financieras	100.662.617	154.207.801
Pago de obligaciones financieras	(160.765.931)	(87.204.372)
Dividendos pagados	-	(36.400.000)
Interés minoritario	7.035.668	(1.852.848)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>(53.067.646)</u>	<u>28.750.581</u>
CAMBIOS NETOS EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(842.338)	(748.840)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>13.125.891</u>	<u>13.874.731</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 12.283.552</u>	<u>13.125.891</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados.


Alberto Muguero Eulate
 Representante Legal


Norly Martinez
 Contador
 T.P. 145869 - T

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. – INASSA S.A. Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(En miles de pesos colombianos)

BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADO

1. ENTIDAD QUE REPORTA

Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A., “INASSA” (en adelante, la Compañía) se constituyó el 19 de septiembre de 1996, según la escritura pública No. 3.983 de la Notaría Quinta de Barranquilla y su duración legal es hasta el 31 de diciembre de 2050. La Compañía es controlada por Canal Extensia S.A.U. quien a su vez es controlada por Canal de Isabel II S.A, en España.

La Compañía tiene por objeto la inversión y/o el gerenciamiento en toda clase de sociedades incluidas las empresas prestadoras de servicios públicos o en aquellas que realicen actividades relacionadas o complementarias con las mismas; la elaboración de estudios técnicos, proyectos y programas, la ejecución de obras, el control de calidad, el montaje de sistemas de controles y telecontroles relacionados con la prestación de servicios públicos, la elaboración de tarifas para la prestación de servicios públicos, la interventoría en contratos de obras o de prestación de servicios públicos, actividades relacionadas con la gestión informática, tales como la comercialización, distribución, aplicación y uso de software y de hardware.

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen a la Compañía y a sus subsidiarias (en adelante, el grupo).

La Compañía tiene su domicilio principal en la carrera 54 No.72-142 en la ciudad de Barranquilla (Colombia) y tiene las siguientes subordinadas y asociadas:

	<u>Participación</u>	<u>Domicilio principal</u>
Subordinadas:		
Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P.	82,16%	Barranquilla
Gestus Gestión y Servicios S.A.S. (antes R&T S.A.)	98,95%	Barranquilla
Amérika Tecnología y Servicios S.A.S.	100,00%	Barranquilla
Gestión Integral de Suministros S.A.S. (1)	100,00%	Barranquilla
AAA Dominicana S.A.	65,00%	República Dominicana
Interamericana de Aguas de México S.A.C.V.	99,00%	México
AAA Ecuador Agacase S.A.	99,00%	Ecuador
Asociada:		
Compañía de Acueducto y Alcantarillado Metropolitano de Santa Marta S.A. E.S.P.	35,86%	Santa Marta
Soluciones Andinas de Aguas S.R.L. (2)	50,00%	Uruguay
Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P.	40,00%	Riohacha

1. Gestión Integral de Suministros S.A. se liquidó mediante el Acta No 45, firmada el 9 de junio de 2017.
2. Soluciones Andinas de Aguas S.R.E. es controlada por Canal Extensia S.A.U., casa matriz de Inassa.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

En adición, la Compañía tiene sucursales en Caracas (Venezuela), en el corregimiento San Francisco (Panamá), y en la ciudad de Guayaquil (Ecuador).

2. MARCO TÉCNICO NORMATIVO

Los estados financieros consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016 y 2170 de 2017. Las NCIF aplicadas en 2017, se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al 31 de diciembre de 2015.

A la Compañía no le aplica ninguna de las excepciones contempladas en el Título 4 Régimen Especial del Capítulo I del Decreto 2420 de 2015.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros separados son los estados financieros principales.

3. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado que son medidos al valor razonable; los activos mantenidos para la venta medidos al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender; y las propiedades de inversión que son medidas al valor razonable.

4. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros consolidados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros consolidados se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional del Grupo y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

5. USO DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros consolidados de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros está relacionada con las vidas útiles de propiedades, planta y equipo, la recuperabilidad del impuesto de renta diferido, los activos mantenidos para la venta y el deterioro de las cuentas por cobrar.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

6. NOTA DE REEXPRESIÓN

Por cambio en las posiciones técnicas con respecto a la clasificación de los ingresos por método de participación Posterior a la emisión de los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2017, la Compañía analizó posiciones técnicas con respecto a la clasificación en el estado separado de resultados integrales de los ingresos por método de participación en compañías controladas y asociadas y concluyó que deben ser clasificados en una línea separada que no hace parte del margen bruto. A continuación se muestra el efecto sobre la presentación del estado separado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre 2016.

	Saldo previamente <u>Presentado</u>	<u>Efecto</u>	Saldo <u>Re expresado</u>
Ingresos de actividades ordinarias	598.875.759	(29.471)	598.846.288
Costo de prestación de servicios	(229.884.266)		<u>(229.884.266)</u>
UTILIDAD BRUTA	368.991.492		368.962.021
Gastos operacionales	(336.656.408)		(336.656.408)
Metodo de participación en asociadas		29.471	29.471
Otros Ingresos (gastos), neto	(1.997.076)		<u>(1.997.076)</u>
RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	30.338.008		<u>30.338.008</u>
(Costos) ingresos financieros, neto	(29.015.737)		<u>(29.015.737)</u>
	<u>(29.015.737)</u>		<u>(29.015.737)</u>
UTILIDAD ANTES IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.322.271		1.322.271
Gasto por impuesto a las ganancias	<u>(28.432.449)</u>		<u>(28.432.449)</u>
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
RESULTADO ATTRIBUIBLE A:			
Accionistas de la Compañía	(27.110.178)		(27.110.178)
Interés no controlado	(66.284.740)		(66.284.740)
	<u>39.174.562</u>		<u>39.174.562</u>
	<u>(27.110.178)</u>		<u>(27.110.178)</u>
OTRO RESULTADO INTEGRAL	<u>(2.072.602)</u>		<u>(2.072.602)</u>
TOTAL RESULTADOS Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	<u>(29.182.780)</u>		<u>(29.182.780)</u>

7. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El siguiente es el detalle de los ingresos de actividades ordinarias por los años:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicio de acueducto, alcantarillado y aseo	\$ 577.711.261	515.533.723
Elaboración de proyectos	2.134.869	4.037.191
Servicio de software	816.956	727.080

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Ferretería y herramientas	-	359.053
Comisión de recaudo	-	7.085
Proyectos de consultoría	5.912.585	922.303
Gestión comercial	46.310.958	50.681.156
Lectura y reparto	3.516.195	3.467.205
Otros ingresos	19.396.231	23.111.492
	<u>\$ 655.799.054</u>	<u>598.846.288</u>

8. COSTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

El siguiente es el detalle de los costos de prestación de servicios por los años:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Prestación de servicios	\$ 185.355.306	226.538.986
Servicios personales empleados/directivos	6.522.134	-
Bienes comercializados	38.717.211	3.345.280
Otros	2.101.815	-
	<u>\$ 232.696.466</u>	<u>229.884.266</u>

9. OTROS INGRESOS (GASTOS). NETO

El siguiente es el detalle de los otros ingresos (gastos), neto por los años:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Pérdida en venta y retiro de propiedades, planta y equipo	\$ 190.914	(1.533.827)
Cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión	(211.986)	-
Otros gastos	4.722.602	(463.249)
	<u>\$ 4.701.530</u>	<u>(1.997.076)</u>

10. GASTOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales por los años:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
De personal - Empleados	\$ 79.748.272	82.177.544
De personal - directivos	3.245.624	3.994.360

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Honorarios	29.184.252	1.325.346
Deterioro	62.486.706	83.906.644
Diversos	1.690.057	16.741.107
Depreciaciones y amortizaciones	49.798.320	37.648.338
Mantenimiento y reparaciones	25.951.408	26.294.798
Impuestos	26.225.971	26.736.078
Servicios	12.206.246	18.395.922
Arrendamientos	11.126.121	11.365.571
De viajes	5.454.007	5.519.948
Adecuaciones e instalaciones	10.334.867	211.856
Seguros	2.440.281	2.620.434
Legales	18.551.447	19.224.091
De investigación	435.504	383.674
Contribuciones y afiliaciones	2.802.622	110.697
	\$ 341.681.703	336.656.408

11. INGRESOS (COSTOS) FINANCIEROS. NETO

El siguiente es el detalle de los ingresos (costos) financieros, neto por los años:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Ingresos por rendimientos financieros	\$ 5.828.527	9.186.165
Ingresos por costo amortizado	4.342.703	
Costo por rendimientos financieros	(25.103.285)	(24.033.563)
Diferencia en cambio, neta	1.066.965	(5.414.900)
Otros gastos financieros	(8.080.411)	(8.753.439)
	\$ (21.945.501)	(29.015.737)

12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, el Grupo está sujeto al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto de ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.

Las rentas fiscales por concepto del impuesto sobre la renta y complementarios se gravan a la tarifa del 25% y 10% a título de impuesto de renta y complementarios.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables,

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. En consecuencia, durante los años 2015 a 2018 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyen en las declaraciones tributarias continuarán inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y el impuesto sobre la renta para la equidad (CREE), se realizará con base en las normas tributarias vigentes, que en algunos casos se remiten a los PCGA anteriores hasta el 31 de diciembre de 2014 (Decreto 2649 de 1993 y otras disposiciones complementarias).

En concordancia con lo anterior, la determinación de la base gravable de los impuestos de renta y CREE por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, se realizó con base en las disposiciones tributarias aplicables.

- i. Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2016 y 2015 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii. Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los años 2016 y 2015 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

Conciliación de la tasa efectiva

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios del Grupo difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación se detalla la conciliación entre las tasas:

		<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	\$	106.718.229		117.211.139	
Gasto de impuesto teórico		(41.589.303)	(0,39)	45.412.344	39,00
Método de participación		17.486.355	0,16	(19.813.689)	(16,90)
Gastos no deducibles		(12.247.701)	(0,11)	1.022.347	0,87
Anticipos		40.331	0,00	-	-
Provisiones		(1.865.036)	(0,02)	943.075	0,85
Impuestos		2.890.657	0,03	-	-
Otros gastos e ingresos, neto		(1.361.021)	(0,01)	19.253.150	16,43
Rentas exentas		233.770	0,00	(2.275.831)	(1,94)
	\$	<u>(36.411.948)</u>	<u>(0,34)</u>	<u>44.541.396</u>	<u>38,26</u>

El siguientes es el detalle del impuesto sobre la renta y complementarios y sobretasa reconocido por los años terminados el 31 de diciembre:

		<u>Diciembre 31,</u> <u>2017</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2016</u>
Impuesto sobre la renta corriente	\$	36.422.165	35.279.658
Impuesto de renta Ecuador		9.429	553.588

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

De años anteriores	(496.830)	(472.982)
Impuesto diferido	<u>477.186</u>	<u>(6.927.815)</u>
	\$ <u>36.411.950</u>	<u>28.432.449</u>

Impuesto diferido

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

El siguiente es un detalle del impuesto de renta diferido:

	Saldo al 1 de enero de 2016	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2016	Reconocido en resultados	Saldo al 31 de diciembre de 2017
Propiedades, planta y equipo	\$ 309.799	(801.184)	(491.385)	693.825	652.816
Activos intangibles	(8.303.707)	3.186.380	(5.117.327)	(547.674)	(5.893.180)
Pagos anticipados	66.179	(66.179)	-	-	-
Provisiones	3.390.354	4.915.643	8.305.997	(514.457)	8.085.116
Inventarios	3.908	(3.908)	-	1.832	-
Otros activos	(114.650)	209.580	94.930	4.953	4.953
Otras partidas	-	-	-	(69.130)	(17.919)
Préstamos y obligaciones	4.889.807	(1.207.171)	3.682.636	632.560	2.700.116
Cuentas comerciales por pagar	-	908.672	908.672	-	-
Impuestos por pagar	82.203	9.435	91.638	(91.638)	-
Créditos fiscales	223.453	(223.453)	-	451.196	1.014.983
Diferencia en cambio	-	-	-	7.990	13.781
Depósitos recibidos	-	-	-	(45.551)	-
Cuentas comerciales por cobrar	-	-	-	(41.626)	1.395.277
	\$ <u>547.346</u>	<u>6.927.815</u>	<u>7.475.161</u>	<u>482.280</u>	<u>7.955.944</u>

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable la realización del mismo a través de beneficios fiscales futuros.

Precios de transferencia

En atención a lo previsto en las Leyes 788 de 2002 y 863 de 2003, el Grupo preparó un estudio de precios de transferencia sobre las operaciones realizadas con vinculados económicos del exterior durante 2016. El estudio no dio lugar a ajustes que afectarían los ingresos, costos y gastos fiscales del Grupo.

Aunque el estudio de precios de transferencia de 2017 se encuentra en proceso de preparación, no se anticipan cambios significativos en relación con el del año anterior.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Reforma tributaria

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios.
- Se incrementa al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.
- Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendo, las cuales serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como en cabeza del socio. Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como “no gravadas” se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario:
 - Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
 - Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

El tratamiento del pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales no tuvo modificaciones.

Las utilidades que tengan la calidad de “gravadas”, estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas del 0%,5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

- A partir de 2017 las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo. Los excesos de renta presuntiva se continuarán amortizando en un término de cinco (5) años.
- A partir de 2017 el término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años. Para las entidades sujetas a estudio de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplicará también para el caso de las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

- Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración y rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.
- En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

Cada una de las compañías subordinadas del exterior aplica la legislación tributaria de su país.

13. INVENTARIOS

El siguiente es un detalle de los inventarios:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Elementos incorporables (químicos)	\$ 700.739	689.872
Materiales de obras y construcción	9.815.535	11.327.045
Herramientas	208.869	167.272
	<u>\$ 10.725.143</u>	<u>12.184.189</u>

14. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Activo por impuesto corriente	<u>3.486.686</u>	<u>5.058.220</u>
	<u>3.486.686</u>	<u>5.058.220</u>

15. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas a cobrar:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Cuentas por cobrar comerciales:		
Entes relacionados (ver nota 29) (1)	\$ 107.784.443	186.749.684
Clientes particulares(2)	409.535.943	296.158.606
Diferida (3)	22.758.975	95.087.168

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Préstamos a entes relacionados	112.957.577	18.471.705
Fondo de solidaridad (4)	60.073.629	60.620.493
Deterioro	<u>(316.400.202)</u>	<u>(255.792.934)</u>
	396.710.364	401.294.722
Otras cuentas por cobrar:		
Deudores varios	<u>7.147.670</u>	<u>3.376.195</u>
	<u>7.147.670</u>	<u>3.376.195</u>
	403.858.034	404.670.917
Menos porción a largo plazo	<u>112.463.465</u>	<u>94.741.077</u>
	<u>\$ 291.394.570</u>	<u>309.929.840</u>

- (1) Corresponde a servicios prestados a las empresas del Grupo.
- (2) Corresponde principalmente a las deudas con los usuarios, por facturación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- (3) Corresponde a la cartera diferida de suscriptores por servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- (4) Corresponde al saldo del déficit entre los aportes solidarios de los estratos 5 y 6 y de los sectores comercial e industrial y los subsidios de los estratos 1, 2 y 3 del Distrito de Barranquilla, municipios de Soledad, Puerto Colombia, Galapa, Piojó, Juan de Acosta, Usiacurí, Tubará, Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomas, Baranoa, Ponedera y Palmar de Varela.

Los recaudos futuros de los deudores a largo plazo son:

2019	\$ 66.697.800
2020	10.546.305
2021	11.135.874
2022	7.199.932
2023y siguientes	<u>16.883.554</u>
	<u>\$ 112.463.465</u>

La exposición del grupo a los riesgos de crédito y moneda, relacionados con las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, se encuentran reveladas en la nota 28.

16. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Caja y bancos (1)	\$ 11.169.767	8.068.818
Fondos	66.898	68.502

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Derechos fiduciarios(2)	1.046.887	1.006.628
	\$ 12.283.552	9.143.948

La exposición de la Compañía riesgos de tasa de interés y un análisis de sensibilidad para los activos y pasivos financieros se revelan en la nota 28..

- (1) Incluye los recursos depositados en bancos nacionales y del exterior, así como los de las cuentas fiduciarias, cuyo objeto es el recaudo, administración y pago de los dineros recibidos por las empresas provenientes de la prestación de los servicios públicos, así como de cualquier otro recurso.

La calificación determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Compañía mantiene fondos en efectivo, es AAA.

- (2) Corresponde a los fondos en el encargo fiduciario Bancolombia, para respaldar el pago de Aguas de Manizales por la compra de Aguas de Tumbes (reserva de indemnidades).

17. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es un detalle de las propiedades, planta y equipo:

Costo:	
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	\$ 43.431.889
Adiciones	5.292.834
Retiros	(459.695)
Diferencias en conversión	(2.903.563)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	45.361.465
Adiciones	3.989.694
Retiros	(4.028.664)
Diferencias en conversión	(791.186)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 44.531.309

Depreciación:	
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	\$ 20.412.513
Adiciones	4.727.687
Retiros	(756.896)
Diferencias en conversión	(1.953.472)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	22.429.832
Adiciones	4.532.482
Retiros	(3.663.708)
Diferencias en conversión	(587.644)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$ 22.710.961

Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 22.931.633
----------------------------------	---------------

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Saldo al 31 de diciembre de 2017 \$ 21.820.348

El siguiente es un detalle por tipo de propiedades, planta y equipo:

<u>31 de diciembre de 2017:</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor en Libros</u>
Terrenos y construcciones	\$ 12.776.374	3.729.681	9.046.694
Maquinaria y equipo	2.609.898	1.483.915	1.125.983
Equipo de oficina	6.004.818	2.800.461	3.204.357
Equipo de cómputo	13.710.583	9.453.781	4.256.802
Flota y equipo de transporte	8.877.688	4.695.222	4.182.466
Acueducto, plantas y redes	6.165	2.118	4.047
	<u>\$ 43.985.526</u>	<u>22.165.178</u>	<u>21.820.348</u>

<u>31 de diciembre de 2016:</u>	<u>Costo</u>	<u>Depreciación Acumulada</u>	<u>Valor en Libros</u>
Terrenos y construcciones	\$ 13.158.845	3.501.586	9.657.259
Maquinaria y equipo	3.223.790	1.812.242	1.411.548
Equipo de oficina	8.328.192	3.637.465	4.690.727
Equipo de cómputo	11.631.308	8.579.559	3.051.749
Flota y equipo de transporte	8.854.903	4.896.859	3.958.044
Acueducto, plantas y redes	164.427	2.121	162.306
	<u>\$ 45.361.465</u>	<u>22.429.832</u>	<u>22.931.633</u>

Las propiedades, planta y equipo no presentan indicios de deterioro y no tienen restricciones.

18. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es un detalle de los activos intangibles:

Costo:	
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	\$ 448.078.735
Adiciones	70.695.783
Diferencias en conversión	(4.107.997)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>514.666.521</u>
Adiciones	58.137.153
Retiros	(175.812)
Diferencias en conversión	(1.907.611)

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	<u>570.720.251</u>
Amortización		
Saldo inicial al 1 de enero de 2016	\$	90.149.681
Adiciones		32.920.651
Traslados		100.039
Diferencias en conversión		(2.395.099)
Saldo al 31 de diciembre de 2016		<u>120.775.272</u>
Adiciones		35.327.146
Retiros		(257.077)
Diferencias en conversión		(1.064.713)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	<u>155.780.146</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$	<u>393.891.249</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	\$	<u>414.939.622</u>

El siguiente es un detalle por tipo de activo intangible:

<u>31 de diciembre de 2017:</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Valor en libros</u>
Derechos	\$ 88.361.029	40.976.435	47.384.594
Licencias y aplicaciones informáticas	3.772.828	3.304.489	468.339
Fondo de comercio	141.388	-	141.388
Acuerdos de concesión - Activo regulado	449.427.646	109.838.298	339.589.348
Acuerdos de concesión - En curso	26.283.508	-	26.283.508
Otros	2.733.852	1.661.407	1.072.445
	<u>\$ 570.316.241</u>	<u>155.780.629</u>	<u>414.939.622</u>
<u>31 de diciembre de 2016:</u>	<u>Costo</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Valor en libros</u>
Derechos	\$ 46.689.040	27.673.722	19.015.318
Licencias y aplicaciones informáticas	5.427.643	4.463.684	963.959
Fondo de comercio	553.848	-	553.848
Acuerdos de concesión - Activo regulado	423.500.572	87.226.131	336.274.441
Acuerdos de concesión - En curso	35.898.100	-	35.898.100
Otros	2.597.318	1.411.735	1.185.583
	<u>\$ 514.666.521</u>	<u>120.775.272</u>	<u>393.891.249</u>

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (En miles de pesos colombianos)

19. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El siguiente es un detalle de las propiedades de inversión:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Construcción (1)	\$ 193.648	193.648
Terreno (2)	<u>2.268.345</u>	<u>1.752.816</u>
	<u>\$ 2.461.993</u>	<u>1.946.464</u>

(1) Las propiedades de inversión incluyen una propiedad comercial arrendada a Amerika Tecnología Servicios S.A.S. Una de las oficinas fue transferida durante 2017 de propiedades, planta y equipo a propiedades de inversión por valor de \$183.092.118, puesto que el edificio ya no era utilizado por el Grupo, y en consecuencia, se decidió arrendarlo a un tercero.

El valor razonable de la propiedad de inversión fue determinado en el avalúo realizado en diciembre de 2017 por peritos externos independientes, con una capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las propiedades de inversión objeto de la valoración.

(2) Corresponde a terreno adquirido sin la intención de emplearlo para el desarrollo del giro normal del negocio, el cual no presenta indicios de deterioro, como tampoco ninguna restricción.

20. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de activos no financieros:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Sobrantes en liquidación privada de impuesto (IVA)	\$ 6.157.456	6.175.952
Retención en la fuente	3.678.565	7.625.045
Saldo a favor de impuesto de industria y comercio	813.112	-
Fianzas y depósitos	172.649	-
Otros	1.062.693	1.397.032
Sobrantes en liquidación impuestos del exterior	1.260.466	-
	<u>\$ 13.144.941</u>	<u>15.198.029</u>
Menos vencimientos a largo plazo	<u>-</u>	<u>583.429</u>
	<u>13.144.941</u>	<u>14.614.600</u>

21. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Con fecha 23 de febrero de 2016, Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A firmó un contrato de compraventa por el 85% de la sociedad peruana Aguas de Tumbes S.A., empresa concesionaria de los servicios de abastecimiento y saneamiento en las provincias de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar (Perú), atendiendo a catorce localidades, y una población de unos 200.000 habitantes. Para dar este servicio, Aguas de Tumbes S.A. opera y administra tres plantas de tratamiento de aguas superficiales, diez pozos subterráneos, tres galerías filtrantes y veintidós depósitos.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

El perfeccionamiento de dicho contrato estaba condicionado a la obtención de las autorizaciones y permisos necesarios por parte del Gobierno de la República de Perú, que se obtuvieron el 17 de agosto de 2016, fecha efectiva de la adquisición por importe de 1,3 millones de dólares.

No obstante, dado que, tras la adquisición de Aguas de Tumbes S.A., la Dirección del Grupo tomó la decisión de desprenderse de dicha participación, y se emprendieron desde el mes de agosto de 2016 las acciones necesarias para realizar la desinversión, Agua de Tumbes, S.A. en 2016 no se incorporó al perímetro de consolidación, y a 31 de diciembre de 2016 se presentó en las cuentas anuales como un activo financiero mantenido para la venta por valor de 3.900.923, importe del coste de la inversión.

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo se encuentra en un proceso de negociación para la desinversión en Aguas de Tumbes S.A. con base al cual, se ha deteriorado la inversión por su valor completo. Asimismo, se ha registrado una provisión por el importe de las cuentas por cobrar que mantenía con Aguas de Tumbes, por importe de \$5.365.322.

Lo anterior debido a que no se tiene claridad en el monto de la negociación y no hay expectativa de recuperar la inversión debido a que el gobierno peruano no accedió a efectuar las modificaciones al contrato de concesión en la forma requerida, ni tampoco autorizó modificar la tarifa de los servicios de acueducto y alcantarillado para facilitar la recuperación económica de la empresa.

22. PRÉSTAMOS Y OBLIGACIONES

El siguiente es el detalle de los préstamos y obligaciones a:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Deudas con entidades de crédito	\$ 252.327.113	309.390.775
Tarjetas de crédito	65.957	67.229
Intereses	3.023.435	4.513.035
Leasing	26.667.938	29.278.022
Otros	-	<u>85.728</u>
	<u>282.084.443</u>	<u>343.334.788</u>
Menos vencimientos corrientes	<u>110.011.686</u>	<u>111.390.243</u>
	<u>\$ 172.072.757</u>	<u>231.944.545</u>

Términos y vencimientos de reembolso de deuda:

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes eran los siguientes:

<u>Entidad</u>	<u>Tasa</u>	<u>Plazo</u>	<u>Valor nominal</u>	<u>Diciembre 31, 2017</u>		<u>Diciembre 31, 2016</u>	
				<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>	<u>Corriente</u>	<u>No corriente</u>
Sudameris	DTF + 4%	60	5.000.000	1.300.301	937.500	1.311.064	2.187.500
	DTF 1,25%						
Bancolombia	DTF + 3.05%	60	262.331.800	57.973.184	84.336.752	63.659.116	127.491.338
	DTF + 3.9%						
	DTF + 6,15%						

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

	LIBOR + 4.60%						
	DTF + 3.05% - 5%						
	IBR + 4.38%						
Banco de Bogotá	LIBOR +3%	18	98.575.898	28.039.982	50.491.993	17.979.082	41.362.714
	LIBOR +4,5%						
	IBR + 4.80% - 5%						
Corpbanca	DTF + 4.38%	60	23.367.663	4.092.354	6.660.100	9.299.753	11.361.574
	DTF + 4%						
Banco de Occidente	DTF + 4,24%	60	9.280.023	1.538.087	2.127.162	2.337.230	3.572.828
	DTF + 5% - 5.4%						
Davivienda	DTF +6,68% TA	60	10.829.761	3.487.336	4.618.007	6.458.730	5.343.202
	IBR + 4%						
BBVA	DTF + 5.64% - IBR + 4.81%	12	4.500.000	-	-	2.308.666	-
Banco de Occidente Barbados	LIBOR + 1.50% Libor + 3%	12	1.636.516	994.667	-	62.352	16.204.443
	7% EA						
Leasing financiero	DTF- 4,24%	24	3.674.056	8.499.357	18.115.950	7.027.493	22.853.474
	DTF 4,1% MV						
	DTF+ 5 MV						
Tarjetas de crédito	2,3% EA		193.380	326.197	-	306.012	500.000
Banco BHD- León 3305538	15,22%		395.772	118.615	31.441	233.798	425.653
Banco Bolivariano	13,15%						
C.A Banco Internacional S.A	9,33% Anual		2.834.800.000	751.573	721.133	406.946	641.819
Banco del Pacífico S.A	8% Anual		1.492.000.000	487.972	665.277	-	-
Banco del Pacífico S.A	8,3% Anual		2.536.400.000	832.075	1.110.666	-	-
Fideicomiso Mercantil	4% Anual		-	1.569.987	2.256.776	-	-
			<u>\$7.282.984.869</u>	<u>\$110.011.687</u>	<u>\$172.072.757</u>	<u>\$111.390.243</u>	<u>\$231.944.545</u>

Los vencimientos futuros de las obligaciones al largo plazo son los siguientes:

2019	\$	78.329.450
2020		40.257.750
2021		52.997.064
2022		488.493
	<u>\$</u>	<u>172.072.757</u>

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

La exposición de la Compañía a los riesgos de tasa de interés, moneda extranjera y riesgo de liquidez, se encuentran revelados en la nota 7.

Los saldos de los préstamos en moneda extranjera a 31 de diciembre de 2017 son: Bancolombia USD\$4.028.058, Banco Davivienda USD\$1.876.344 y Davivienda Panamá USD\$246.000.

Al 31 de diciembre de 2017 estas obligaciones tienen una tasa de interés entre DTF+3,00% y DTF+7,35% T.A. y al 31 de diciembre de 2016 entre DTF+3,33% y DTF+5,5% T.A, Estas obligaciones financieras se encuentran respaldas con pagarés, y no tienen condiciones especiales.

23. ACREEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de los acreedores y otras cuentas por pagar:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Entes relacionados (ver nota 29)	\$ 157.287.162	87.048.364
Costos y gastos por pagar	105.293.042	102.078.475
Impuestos	3.285.032	2.439.383
Retenciones y aportes de nomina	757.107	2.368.036
	<u>266.622.342</u>	<u>193.934.258</u>
	66.229.850	-
	<u>\$ 200.392.492</u>	<u>193.934.258</u>

24. BENEFICIOS A EMPLEADOS

El siguiente es el detalle de los beneficios a empleados:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Cesantías consolidadas	\$ 2.424.102	2.104.272
intereses sobre cesantías	287.413	247.833
Vacaciones consolidadas	1.520.781	1.538.106
Otros	2.050.442	1.701.558
Salarios por pagar	892.968	1.045.381
	<u>7.175.706</u>	<u>6.637.151</u>
Menos porción a largo plazo	-	563.393
	<u>\$ 7.175.706</u>	<u>6.073.758</u>

25. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El siguiente es el detalle de otros pasivos no financieros:

Diciembre 31, Diciembre 31,

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retención en la fuente	316.988	936.594
Impuesto sobre las ventas por pagar	1.537.222	13.005.114
Anticipos recibidos de clientes	2.419.041	3.644.104
Depósitos recibidos	-	3.029.763
Impuesto de industria y comercio - ICA	69.338	5.334.395
Otros pasivos	3.348.208	4.945.188
Otros	999.067	5.056.826
	<u>8.689.864</u>	<u>35.951.984</u>

26. PROVISIONES

A continuación se presenta la naturaleza y monto de las provisiones:

	Procesos	Costos		
	<u>Jurídicos (1)</u>	<u>Desmantelamiento (2)</u>	<u>Otras (3)</u>	<u>Total</u>
Saldo al 1 de enero de 2016	8.265.103	13.784.860	-	22.049.963
Incremento	416.225	2.841.225	-	3.257.450
Usos	<u>(332.550)</u>	<u>-</u>	<u>-(332.550)</u>	
Saldo al 31 de diciembre de 2016	8.348.777	16.626.085	634.581	25.609.443
Incremento	170.248	3.341.430	980.430	4.492.108
Usos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(634.581)</u>	<u>(634.581)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>8.519.025</u>	<u>19.967.515</u>	<u>980.430</u>	<u>29.466.970</u>
Menos porción largo plazo	<u>8.519.025</u>	<u>19.967.515</u>	<u>-</u>	<u>28.486.540</u>
	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>980.430</u>	<u>980.430</u>

(1) El saldo de la provisión cubre principalmente responsabilidades probable o inciertas, nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones y obligaciones pendientes de cuantía indeterminada con terceros. Después del correspondiente asesoramiento legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados a 31 de diciembre de 2017. La liquidación de estas provisiones es muy probable, pero tanto el valor de las liquidaciones definitivas, como el momento de liquidación, son inciertos y dependen de los resultados de los procesos en curso.

(2) Corresponde a provisión por desmantelamiento de relleno sanitario los pocitos por valor de \$7.626 millones y a la provisión por inversión por optimización y mejoras de plantas de tratamiento de agua potable del municipio de Soledad en el año 2020 por \$9.000 millones.

(3) Corresponde a una demanda laboral presentada por un trabajador \$778.865, solicitando el reconocimiento de una indemnización extralegal, cuyo reconocimiento operaba independientemente de la causa del despido, según el contrato. Provisión de costos y gastos por pagar de AAADominicana.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (En miles de pesos colombianos)

27. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social - El capital autorizado, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está conformado por 26.00.00 acciones, con valor nominal de \$5.000 pesos, cada una, de las cuales 23.151.997 acciones están suscritas y pagadas a esas fechas.

Reserva legal – El grupo con base en sus estatutos apropia como reserva legal el 10% de las utilidades netas en cada período, hasta que el saldo de la reserva sea equivalente como mínimo al 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación del Grupo, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas. Son de libre disponibilidad por la Asamblea General de Accionistas las apropiaciones hechas en exceso del 50% mencionado.

Reservas ocasionales - Esta reserva es de libre disponibilidad de los accionistas.

Un detalle de las reservas es como sigue:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Legal	\$ 15.606.778	15.606.778
Ocasionales	77.613.915	77.613.915
	<u>\$ 93.220.693</u>	<u>93.220.693</u>

Distribución de utilidades – A continuación un detalle de distribución de utilidades:

El 9 de abril de 2017, mediante acta No. 49 de la Asamblea de Accionistas, no se realizó distribución de utilidades, en razón a que los resultados del año 2016 fueron negativos.

El 16 de marzo de 2016, mediante el Acta No. 46 de la Asamblea de Accionistas, se aprobó para reserva legal \$6.116.863 y \$18.651.767 para reserva de libre disponibilidad para los accionistas. En adición, decretó dividendos por \$36.400.000.

28. ADMINISTRACIÓN DE RIESGO FINANCIERO

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del grupo para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte del Grupo.

La gestión del riesgo en el Grupo es controlada por el gerente en conjunto con la Dirección de Finanzas de la casa matriz, quienes prestan todo el soporte administrativo y financiero, y se encargan de

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

monitorear constantemente las fluctuaciones económicas y políticas de los países en donde opera la empresa y sus monedas funcionales.

La gestión de los riesgos financieros en el Grupo, tiene como objetivo asegurar la disponibilidad de flujos de efectivo para el pago puntual de sus obligaciones y compromisos financieros.

Marco de administración de riesgo

La gerencia comercial de las compañías del grupo, son las es responsables por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo del Grupo. La gerencia comercial ha creado el Comité de Administración de Riesgos, el cual es responsable por el desarrollo y el monitoreo de las políticas de administración de riesgo del Grupo. Este Comité informa regularmente a la Junta acerca de sus actividades.

Las políticas de administración de riesgo del Grupo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Grupo, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo, a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo. El Grupo, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

a. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo, si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina, principalmente, de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión del Grupo.

La Casa Matriz del Grupo toma créditos principalmente como apoyo financiero a las filiales para apalancar los proyectos en curso, se armoniza con los retornos proyectados. El riesgo de crédito es bajo, todas las inversiones son realizadas una vez se firme un contrato o sea adjudicada una licitación; momento en el que se tiene completa certeza que la operación o proyecto va a iniciar.

Para poder realizar estos préstamos de capital de trabajo, también se ha apalancado con la banca comercial local, lo que impacta su deuda financiera y cartera. Éste efecto se origina porque las necesidades de capital de las sucursales están en dólares y el apalancamiento del Grupo en pesos colombianos; al agregar el componente de la alta apreciación de la tasa de cambio, se da cierto grado de riesgo en el momento en que toque pagar los préstamos en Colombia.

Exposición al riesgo de crédito

La exposición máxima al riesgo de crédito para el efectivo y equivalente de efectivo, préstamos y partidas por cobrar a la fecha del balance fue:

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Entes relacionados	13	\$ 107.784.443	186.749.684
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	13	296.073.592	217.921.233
		<u>403.858.034</u>	<u>404.670.917</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	12	12.283.552	9.143.948
		<u>\$ 416.141.587</u>	<u>413.814.865</u>

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición del Grupo al riesgo de crédito se ve afectada, principalmente, por las características individuales de cada cliente; no obstante, la administración también considera la demografía de la base de clientes, ya que estos factores pueden afectar el riesgo de crédito.

Los créditos se toman principalmente como apoyo financiero a las filiales para apalancar los proyectos en curso, su amortización se armoniza con los retornos proyectados. El riesgo de crédito es bajo, todas las inversiones son realizadas una vez se firme un contrato o sea adjudicada una licitación, momento en el que se tiene completa certeza que la operación o proyecto va a iniciar; sin embargo, se presentaron ciertas dificultades al cobrar la cartera vencida en las sucursales de Panamá y Ecuador que necesitan para su funcionamiento, lo que hizo necesario, apalancar la operación en dichos países por préstamos otorgados por INASSA. El Grupo, para poder realizar estos préstamos de capital de trabajo, también se ha apalancado con la banca comercial local, lo que impacta su cartera y deuda financiera. Éste efecto se origina porque las necesidades de capital de las sucursales están en dólares y el apalancamiento del Grupo en pesos colombianos; al agregar el componente de la alta apreciación de la tasa de cambio, se da cierto grado de riesgo en el momento en que toque pagar los préstamos en Colombia con el retorno proveniente de la cartera cobrada en las sucursales. El riesgo en Panamá se encuentra minimizado, pues a finales de 2015, un tribunal de arbitramento reconoció la cartera vencida a la sucursal y obliga a pagar el monto adeudado por \$26.493.605. Por el lado de Ecuador, al ser contratos con el estado y las relaciones en muy buenos términos y se tiene certeza de cobrar la deuda.

Pérdidas por deterioro:

La antigüedad de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar al final del periodo sobre el que se informa es el siguiente:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Vigentes y no deterioradas	\$ 148.055.163	254.734.175
De 1 a 30 días	84.540.462	74.580.163
De 31 a 90 días	48.088.576	18.674.958
Más de 120 días	432.426.366	309.098.360

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (En miles de pesos colombianos)

\$	713.110.567	657.087.656
----	-------------	-------------

El siguiente es el movimiento del deterioro:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	\$ 226.273.487	199.922.626
Deterioro del año con cargo a resultados	78.292.480	66.583.683
Castigo otros deudores	13.718.065	(9.944.217)
Castigos fondo de solidaridad	(1.857.410)	-
Diferencia de conversión	(15.332)	(769.158)
Recuperación	(11.088)	-
Saldo Final	\$ 316.400.202	255.792.934

En noviembre de 2013, Inassa como accionistas de Soluciones Andinas de Agua SRL, le otorgó a esta compañía un crédito por USD\$14,5 millones, para que Soluciones Andinas de Agua SRL adquiriera el 75% de la sociedad de Emissao S.A. la fuente de pago de este préstamo son los dividendos que la sociedad Emissao decreta a favor de Soluciones Andinas de Aguas SRL.

Continuando con el plan de negocio de Emissao realizado en el 2016 y actualizado en el 2017 donde la estrategia se basa principalmente, en ser más selectivos en los proyectos a licitar, enfocándose en los que generen mayor margen y la no renovación de contratos con inviabilidad económica, la dirección del grupo aprobó la actualización de la valoración de la sociedad Emissao con el fin de estimar el valor recuperable de las cuentas por cobrar a Soluciones Andinas SRL.

La valoración a 2017 refleja como resultado que la sociedad Emissao presenta un valor recuperable menor al valor registrado como inversión por parte de Soluciones Andinas SRL, dando lugar a realizar un gasto por deterioro en el 2016 por USD\$17,4 millones y en 2017 \$2,06, afectando así la recuperabilidad de las cuentas por cobrar de Inassa con Soluciones Andinas de Agua SRL por lo tanto se registró un deterioro de esta cartera en los años 2016 por \$26.134.621 (USD\$8,7 millones) y 2017 (USD\$2,8 millones) \$8.449.309 lo que arroja un deterioro acumulado de \$34.438.395.

El estudio lo ha realizado un experto independiente, donde las principales consideraciones del nuevo plan de negocio y las hipótesis empleadas en la valoración son las siguientes:

- Para la proyección de los ingresos se tuvo en cuenta el plan de negocios definidos por el Grupo hasta el 2022 cual estuvo en un promedio discreto de 4,7%, a partir del 2023 se tuvo en cuenta la inflación esperada de cada año.
- Para la proyección de los costos y gastos operacionales se utilizó la proyección que tiene el grupo del quinquenio 2018-2022, a partir del 2023 y hasta el 2028; se tuvo en cuenta para los costos un margen bruto promedio discreto de 50, 1% y para los gastos un margen EBITDA promedio discreto de 15,7%.
- La depreciación de activos fijos y amortización de inversiones se estimó en 11 años, con un

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

porcentaje sobre ingresos entre 0,05% y 0,08%; la tasa de impuestos utilizada durante toda la proyección corresponde a 34%, tasa impositiva aplicable en Brasil.

- Para el capital de trabajo fueron tenidas en cuenta la rotación prevista de los deudores que se reduce de 412 días en el 2018 hasta 283 días en el 2028, la rotación de los inventarios que se mantiene constante en un promedio de 22 días, y el % sobre ingresos de acreedores y cuentas por pagar que pasan del 31,5% en 2018 hasta el 18,3% en 2023.
- La tasa de descuento aplicada (WACC) es del 14%. Para su cálculo se consideran variables como las referencias de los tipos de interés de los bonos y obligaciones de los Estados Unidos de América a 20 años, prima de riesgo de mercado, riesgo país, una estructura de capital de empresas similares, inflación de los Estados Unidos y de Brasil.

Con base en su monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, el Grupo cree que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesario una mayor provisión por deterioro para los demás deudores comerciales vigentes.

Efectivo y equivalentes de efectivo

El Grupo mantenía efectivo y equivalentes de efectivo por \$12.433.601 y \$13.125.890 al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, que representan su máxima exposición al riesgo de crédito por estos activos. El efectivo y equivalente de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+.

La calificación en B es consecuencia de la ejecución de las stand by que Inassa había emitido como avalistas a las filiales, AAA Dominicana, Emissao y Aguas de Tumbes, las cuales a su vez garantizaban endeudamiento con la banca local de cada filial respectivamente, los cuales no aceptaron renovaciones de las mismas, y procedieron a ejecutar las garantías, lo cual representó para Inassa quedar en estado moratorios con los bancos Colombianos emisores de las garantías, al cierre del mes de octubre de 2017. Inassa al 31 de diciembre de 2017 se encontraba 100% al día de sus obligaciones con todas las entidades financieras, lo que representa que para el primer trimestre del año 2018 su calificación para todas las entidades es A.

b. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación del Grupo.

El Grupo también monitorean el nivel de entradas de efectivo esperadas por cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar junto con las salidas de efectivo esperadas por acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

El Grupo realiza un flujo de caja proyectado donde controla que las entradas de los recursos provenientes de los servicios prestados y del retorno de los créditos otorgados a sus filiales, cubran en monto y fecha las obligaciones adquiridas. Además, mantiene una frecuente y cercana comunicación con la banca local, que permite mantener suficientes líneas de crédito disponibles y

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

preparadas para el dinamismo de sus negocios; así como opciones de inversión en productos financieros a la vista que generen retornos atractivos.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros al término del período sobre el que se informa:

31 de diciembre de 2017:

	Valor en libros	6 meses o menos	6 - 12 meses	1 - 3 años
Préstamos bancarios	\$ 252.393.070	24.634.964	81.373.998	146.384.108
intereses bancarios	3.033.435	3.023.435	-	-
Pasivos por arrendamientos	26.667.938	619.109	360.180	25.668.648
Entes relacionados	105.293.042	42.223.505	62.054.950	1.014.587
Costos y gastos por pagar	161.329.301	91.609.878	4.504.160	65.215.263
	<u>\$ 548.706.786</u>	<u>162.110.891</u>	<u>148.293.288</u>	<u>238.302.607</u>

31 de diciembre de 2016:

	Valor en libros	6 meses o menos	6 - 12 meses	1 - 3 años
Préstamos bancarios	\$ 309.458.004	20.650.054	80.608.744	208.284.933
intereses bancarios	4.513.035	1.478.228	3.034.807	-
Pasivos por arrendamientos	29.278.022	191.579	5.426.831	23.659.612
Entes relacionados	87.968.198	11.188.058	75.860.306	919.834
Costos y gastos por pagar	105.966.060	24.594.444	82.291.450	919.834
	<u>\$ 537.183.319</u>	<u>58.102.363</u>	<u>247.222.138</u>	<u>231.858.818</u>

c. Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

Riesgos de moneda

El Grupo está expuesto al riesgo de moneda en las ventas, las compras y los préstamos denominados en una moneda distinta a las respectivas monedas funcionales de las entidades de la

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Compañía, principalmente el peso (COP), pero también el dólar estadounidense (US\$) y Euro. Las monedas en las que estas transacciones se denominan principalmente son el peso (COP), (US\$), Euro.

La volatilidad de las monedas en República Dominicana, Ecuador, Panamá y Brasil, países en donde la Compañía tiene operación, impacta directamente los estados financieros del Grupo.

El Grupo apoya financieramente y apalanca la operatividad de sus filiales y sucursales otorgando préstamos en moneda extranjera, estos saldos son impactados por la diferencia en cambio.

Para minimizar el riesgo cambiario, el Grupo destina los cobros recibidos en dólares, al pago de sus obligaciones en esta moneda. Actualmente, el Grupo cuenta con una cobertura natural entre su cartera y pasivo en dólares; sin embargo, el 2017 fue un año que registró una alta volatilidad del dólar frente a las monedas de países emergentes, en especial, Colombia y Brasil, países donde operan compañías en Inassa mantiene inversiones. La fuerte apreciación del dólar frente a estas monedas, se basa principalmente, por la disminución del precio del petróleo, que afectó en gran medida a estos dos países que apoyan principalmente su economía en la producción y venta del petróleo. Estos movimientos macroeconómicos mundiales, tienen incidencia en la economía y finanzas de la Compañía, pues, impactaron el préstamo que tiene el Grupo con Soluciones Andinas de Agua SRL, y con las sucursales en Panamá y Ecuador, todos en dólares. Adicionalmente, se encareció el préstamo en dólares con Bancolombia, pues, aumenta el valor a desembolsar en pesos colombianos por cada cuota que se vence, pactada en dólares.

Estas dos razones, se ven reflejadas directamente en los estados financieros consolidados. Por el lado de la cartera, aumentó la cuenta por cobrar, y en la cuenta de resultados, el diferencial cambiario también incrementó; la base permaneció igual en dólares, pero al ser el peso colombiano la moneda funcional del Grupo y estar sus resultados presentados en dicha moneda, se debe aplicar la tasa de cambio vigente durante el año, que al presentar una constante apreciación, registro un alza en las cuentas mencionadas.

Exposición al riesgo de moneda

El resumen de la información cuantitativa relacionada con la exposición del Grupo a riesgo de moneda extranjera y que fue informada a la administración del Grupo sobre la base de su política de administración de riesgo fue la siguiente:

	Diciembre 31, 2017		Diciembre 31, 2016	
	Col\$	US\$	Col\$	US\$
Cuentas por cobrar comerciales	\$ 95.409.178	31.973.585	166.720.889	55.560.481
Préstamos bancarios sin garantía	(18.352.799)	(6.150.402)	(52.196.419)	(17.394.690)
Acreedores comerciales	(72.277.562)	(24.221.703)	(60.407.639)	(20.131.115)
Exposición neta	\$ 4.778.818	1.601.480	54.116.831	18.034.676

Las siguientes tasas de cambio significativas se aplicaron durante los años 2017 y 2016:

Cambio al contado a la fecha del

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

	Tasa de cambio promedio		estado de situación financiera	
	2017	2016	2017	2016
Euro	3.332,85	3.349,75	3.678,71	3.156,60
US\$	2.951,27	3.040,09	2.984,00	3.000,71

Análisis de sensibilidad

El fortalecimiento (debilitamiento) del peso contra el USD al 31 de diciembre habría afectado la medición de los instrumentos financieros denominados en una moneda extranjera y aumentado (disminuido) el patrimonio y los resultados en los montos que se muestran abajo. Este análisis se basa en una variación en la tasa de cambio de moneda extranjera que la Compañía considera como razonablemente posible al final del período sobre el que se informa. Este análisis supone que todas las otras variables, particularmente las tasas de interés, se mantienen constantes. El análisis se aplica de la misma manera para el año 2017, aunque la variación razonablemente posible en la tasa de cambio de moneda extranjera era distinta, como se indica a continuación.

	<u>Movimiento</u>	Cambio a la fecha de balance	
		<u>2017</u>	<u>2016</u>
Tasa real		2.984,00	3.000,71
Escenario (Fortalecimiento) 2017	3,00%	3.073,52	
Escenario (Debilitamiento) 2017	(3.00%)	2.894,48	
Escenario (Fortalecimiento) 2016	3,00%		3.090,73
Escenario (Debilitamiento) 2016	(3.00%)		2.910,69
Tasa de impuesto		40%	40%

	Efecto en resultados		Efecto en patrimonio	
	<u>Fortalecimiento</u>	<u>Debilitamiento</u>	<u>Fortalecimiento</u>	<u>Debilitamiento</u>
AL 31 de diciembre de 2017 USD\$ (movimiento del 3%)	2.168.327	2.168.327	2.168.327	2.168.327
AL 31 de diciembre de 2016 USD\$ (movimiento del 3%)	2.920.155	2.920.155	2.920.155	2.920.155

Riesgo de tasa de interés

El Grupo adopta una política que le permita asegurar que su exposición a los cambios en las tasas de interés sobre los préstamos en pesos se mantenga entre un 11.5% y 12.5% EA. El endeudamiento es tomado, controlando que las tasas estén dentro de mercado financiero actual. . Antes de cerrar una operación, se cotizan los valores ofrecidos con varios bancos y se acepta la

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (En miles de pesos colombianos)

propuesta con las mejores condiciones financieras.

Al final del periodo sobre el que se informa la situación del tipo de interés de los instrumentos financieros del Grupo que devengan interés es la siguiente:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Instrumentos de tasa variable		
Activos financieros	\$ 403.858.034	404.670.917
Préstamos y obligaciones	<u>282.084.443</u>	<u>343.334.788</u>

Análisis de sensibilidad del flujo de efectivo para instrumentos de tasa variable

A cierre de 31 de diciembre de 2017, el Grupo cuenta con endeudamiento tomado con diferentes indicadores de tasa de interés como son DTFF, IBT y LIBOR, los cuales presentaron las siguientes variaciones: DTF de 1,65%, IBR de 0,52% y LIBOR 2,77% puntos de base en los tipos de interés a la fecha del balance habría aumentado el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

	Efecto en resultados		Efecto en patrimonio	
	Fortalecimiento	Debilitamiento	Fortalecimiento	Debilitamiento
Al 31 de diciembre de 2017:				
DTF 1,65%	4.926.876	4.926.876	4.926.876	4.926.876
IBR 0,52%	441.824	441.824	441.824	441.824
LIBOR 2,77%	2.839.884	2.839.884	2.839.884	2.839.884
Al 31 de diciembre de 2016:				
DTF 1,49%	2.680.877	2.680.877	2.680.877	2.680.877
IBR 1,71%	581.707	581.707	581.707	581.707
LIBOR 0,3078%	398.269	398.269	398.269	398.269

Administración de capital

La política de la Junta es mantener una base de capital sólida para conservar la confianza de los inversionistas, los acreedores y el mercado, y sustentar el desarrollo futuro del negocio. La Junta también monitorea el retorno de capital y el nivel de dividendos pagados a los accionistas ordinarios.

El Grupo monitorea el capital usando un índice deuda patrimonio ajustado, que ajusta la deuda neta por el patrimonio ajustado. Para este propósito la deuda neta ajustada se define como los

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

pasivos totales más los dividendos propuestos no devengados, menos el efectivo y equivalentes de efectivo.

La política del Grupo es mantener el índice bajo 70%. El índice deuda-patrimonio ajustado del Grupo al término del período de balance era el siguiente:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Total pasivos	\$ 597.226.058	610.833.336
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	(12.433.601)	(9.143.948)
Deuda neta	<u>\$ 584.942.506</u>	<u>601.689.388</u>
Patrimonio	<u>\$ 24.837.529</u>	<u>6.916.588</u>
	<u>% 2.355</u>	<u>8.699</u>

No hubo cambios en el enfoque de la Compañía para la administración de capital durante el año.

29. OPERACIONES RECÍPROCAS CON ENTES RELACIONADOS

Las transacciones con entes relacionados están representadas principalmente en la prestación de asistencia técnica, los métodos de participación producto de los resultados generados por las empresas participadas y soporte por la venta y arrendamiento de licencias y apoyo financiero de capital. A continuación se detallan las principales transacciones con entes relacionados efectuadas durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

<u>Al 31 de diciembre de 2017:</u>	Ingresos por asistencia técnica	Costo por asistencia técnica
Canal Extensia S.A.	\$ -	17.312.833
Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P.	1.287.792	-
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla		18.455.607
Compañía de Acueducto y Alcantarillado Metropolitano de Santa Marta S.A. E.S.P. en liquidación	623.410	-
Soluciones Latinoamericanas del Agua S.A.	-	3.854.072
	<u>1.911.202</u>	<u>39.622.512</u>
Administradores	-	6.776.154
	<u>1.911.202</u>	<u>35.768.440</u>

<u>Al 31 de diciembre de 2016:</u>	Ingresos por asistencia técnica	Costo por asistencia técnica
------------------------------------	---------------------------------------	------------------------------------

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Canal Extensia S.A.	-	17.334.109
Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P.	940.643	-
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	-	34.924.260
Compañía de Acueducto y Alcantarillado Metropolitano de Santa Marta S.A. E.S.P.	1.193.219	-
Soluciones Latinoamericanas del Agua S.A.	-	3.848.502
	<u>2.133.862</u>	<u>56.106.871</u>
Administradores	-	5.986.028
	<u>2.133.862</u>	<u>62.092.899</u>

La siguiente es la composición de los saldos deudores con entes relacionados:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Compañía de Acueducto y Alcantarillado Metropolitano de Santa Marta S.A. E.S.P. en Liquidación.	\$ 5.351.803	5.058.654
Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P.	5.281.979	4.875.987
Soluciones Andinas de Agua SRL	79.473.267	77.438.870
Emissao Engenharia E Construcoes Ltda.	11.428.980	-
Aguas de Tumbes S.A	5.365.322	-
Otros	795.813	599.417
Accionistas minoritarios:	-	-
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	113.042.570	98.776.756
	<u>\$ 220.742.020</u>	<u>186.749.684</u>

La siguiente es la composición de los saldos acreedores con entes relacionados:

	Diciembre 31, <u>2017</u>	Diciembre 31, <u>2016</u>
Compañía de Acueducto y Alcantarillado Metropolitano de Santa Marta S.A. E.S.P. en Liquidación	\$ -	11.088
Soluciones Andinas de Agua SRL	7.769	3.008.061
Canal Extensia S.A.	103.508.114	61.514.365
Soluciones Latinoamericanas del Agua S.A.	7.734.561	-
Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	46.036.718	22.514.850

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (En miles de pesos colombianos)

\$	157.287.162	87.048.364
----	-------------	------------

30. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

i) Litigios

A continuación relacionaremos los litigios más importantes del Grupo al 31 de diciembre de 2017:

a) **Sucursal de la Compañía en Panamá:**

El día 29 de septiembre de 2015 el Centro de Conciliación y Arbitraje de Panamá (CECAP) emitió fallo arbitral en contra del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN) de Panamá y a favor de INASSA, condenando a la mencionada entidad en el pago de US\$8.878.551 por concepto de daños y perjuicios en la ejecución del contrato No. 115-2010 cuyo objeto consistía en la gestión de cobro de la cartera morosa de la institución, así como los trabajos de suspensión y reinstalación del servicio de acueducto en las áreas de Panamá Metro, Colón, Arraiján y Panamá Oeste.

INASSA viene realizando gestiones ante el IDAAN para el pago efectivo del laudo arbitral mencionado y se encuentra a la espera de que se efectúen los ajustes presupuestales del caso, con el objeto de que se programe el mismo en la vigencia 2018 o 2019.

En todo caso la empresa cuenta con acciones de cobro (7 años) en el evento que por cualquier circunstancia, no culmine con éxito la incorporación en el presupuesto del IDAAN.

Los abogados de la Compañía, así como la administración consideran que la probabilidad de éxito es superior de 95% a favor de la Compañía.

b) **Gestus Gestión y Servicios S.A.S.**

La empresa adelantará proceso contencioso administrativo de controversias contractuales contra el Distrito de Santa Marta con el objeto de que se liquide judicialmente el contrato 092 de 2002 suscrito entre las partes y se reconozcan los valores adeudados hasta la fecha por concepto de IVA en el periodo comprendido entre enero 2008 y diciembre de 2010 y prestación de servicios en el periodo comprendido entre febrero y mayo de 2015. Se está a la espera de que la Procuraduría General de la Nación cite para audiencia de conciliación prejudicial. Agotada esta etapa se interpondrá la respectiva acción judicial ante el Tribunal Administrativo del Magdalena.

Existe la posibilidad que el Tribunal al admitir la demanda considere que deba remitirse el proceso a la justicia arbitral y sea necesario convocar a Tribunal de Arbitramento.

La cuantía de lo demandado asciende a la suma de \$11.938.928 registrados en los estados financieros de esta subordinada al 31 de diciembre de 2017 y, de acuerdo con la evaluación de la administración de la Compañía se registró un deterioro por valor de \$2.646.813 y una provisión para los costos jurídicos de \$450.000.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

La dirección de la sociedad y sus asesores legales estiman altas posibilidades de éxitos debido a que existen suficientes argumentos legales para defender el cobro de estos valores en condiciones favorables para Gestus Gestión y Servicios S.A.S., pues se solicitará al Juez de conocimiento la liquidación del contrato con los valores dejados de pagar, con la ventaja de que el Distrito no realizó la liquidación del contrato y tampoco en el periodo de liquidación desconoció estos valores.

Arbitraje:

Entre el Distrito de Santa Marta y la firma R & T (hoy Gestus, Gestión y Servicios S.A.S.), se celebró el contrato 092 de 2002 cuyo objeto era la modernización del sistema y gestión de los recaudos tributarios. Contempla cláusula arbitral para resolver los conflictos que surjan entre las partes.

El contrato fue terminado de forma unilateral por el Distrito de Santa Marta el 08 de mayo de 2015. La administración no ha adelantado el proceso de liquidación del contrato.

Se espera antes de mayo de 2018 iniciar arbitraje internacional (acuerdo bilateral de protección de inversión extranjera entre los estados de España y Colombia) en donde se obtenga la declaración de incumplimiento del contrato por parte del Distrito y por lo tanto, se pague a Gestus Gestión y Servicios S.A.S. la cláusula penal estipulada contractualmente (\$10.828.999), así como la indemnización por terminación anticipada (\$32.363.591), entre otras pretensiones.

La dirección de la sociedad y sus asesores legales estiman una alta probabilidad de éxito, debido a que existen suficientes argumentos legales para defender el cobro de estos valores en condiciones favorables para Gestus Gestión y Servicios S.A.S., pues los fundamentos expuestos para la terminación del contrato ya habían sido revisados por el Distrito en anterior oportunidad, encontrándose todo conforme a derecho. Y ahora bajo esos mismos argumentos se ordenó la terminación del contrato. Esta contradicción será el fundamento principal para solicitar la indebida terminación del contrato.

Contraloría:

La Contraloría General de la República inició proceso de responsabilidad en el año 2014 bajo el radicado PRF-2014-054405, contra varios Alcaldes y Secretarios de Hacienda del Distrito de Santa Marta, con ocasión al control excepcional autorizado mediante auto No. 0195 del 04 de diciembre de 2012 a la Alcaldía Distrital de Santa Marta, en donde se puso de presente el valor de las prescripciones decretadas por impuestos, varios de carácter distrital (Impuesto Predial, Alumbrado Público e Industria y Comercio) en el periodo 2008-2012, monto que asciende a la suma de \$31.132.7 millones de pesos.

Se vincula al proceso a R&T, hoy Gestus, Gestión y Servicios S.A.S. a finales del año 2017 (el proceso se inició en el 2014) en atención a que al momento de los acontecimientos se encontraba vigente el contrato de prestación de servicios 092 de 2002 suscrito con el Distrito de Santa Marta y R & T cuyo objeto fue "La Modernización del Sistema y la Gestión de los Recaudos Tributarios del Distrito" e indirectamente, por el objeto contractual, tenía conocimiento de las decisiones de la Alcaldía sobre el particular.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Los abogados externos de la empresa, así como los de Gestus, son optimistas en los resultados del proceso, toda vez que se trata de una competencia o función (la declaratoria de prescripción) en la que no tenía ningún tipo de participación la contratista otrora R&T, como se desprende de la lectura de contrato; por otra parte, se trata de una situación en donde la administración se ve obligada a su declaratoria cuando lo solicita el contribuyente, por lo que no puede ser ilegal, o generar un detrimento, la realización de actividades conforme a derecho.

No se realiza provisión no solo por lo inicial de la actuación sino por la contundencia de los argumentos de la defensa. Los abogados de la Compañía, así como la administración consideran que la probabilidad de éxito es superior al 95% a favor de la Compañía.

c) Compañía de Acueducto y Alcantarillado Metropolitano de Santa Marta S.A. – E.S.P. - Metroagua

Los accionistas de la asociada Compañía de Acueducto y Alcantarillado Metropolitano de Santa Marta S.A. E.S.P.- Metroagua decretaron el 21 de abril de 2017 la disolución de la sociedad como consecuencia de la imposibilidad de desarrollar su objeto social, en atención a la decisión del Juzgado Tercero Administrativo que decretó, en el marco de un proceso judicial (acción popular), una medida cautelar consistente en la entrega al Distrito de Santa Marta de toda la infraestructura de acueducto y alcantarillado de la ciudad.

El Juzgado no aceptó los argumentos de la empresa relacionados con la suscripción de un otro sí en el año 2002 al contrato suscrito en el año 1989, en donde se permitía continuar con la utilización de la infraestructura con posterioridad a la terminación del contrato de arrendamiento (abril 17 de 2017) hasta que el Distrito pagara la totalidad de las mejoras adeudadas a la empresa de servicios públicos. Ante la decisión del juzgado, la empresa interpuso los recursos pertinentes e hizo entrega de la infraestructura en la forma ordenada.

Decretada la disolución de la Compañía, la Asamblea designó a la empresa C & A, Asesores S.A.S. para que adelantara el proceso de liquidación conforme a las previsiones de ley.

El último informe del liquidador, de fecha 31 de diciembre de 2017, refleja que se han atendido el 95% de los pasivos laborales que no hacen parte de las contingencias judiciales y se avanza en la negociación de la deuda con entidades financieras y otros proveedores, cuya exigibilidad no tiene ninguna discusión.

No ocurre lo mismo con los pasivos o acreencias generadas por autoridades ambientales —DADMA y CORPAMAG, las cuales deberán demandarse ante la justicia contenciosa administrativa, con un proceso de definición largo; igual ocurre con la mayoría de contingencias por procesos judiciales, pues la mayoría no han superado la primera instancia.

En lo que se refiere al cobro de la cuenta por cobrar que tiene el Distrito de Santa Marta por concepto de mejoras sobre la infraestructura de acueducto y alcantarillado de la ciudad y que se registra en el informe por un orden de \$63.250 millones, la empresa que realiza la liquidación se encuentra explorando las opciones legales que tiene para su cobro, las cuales van desde el inicio de un Tribunal de Arbitramento, con los costos que de dicha situación se derivan, hasta acudir a la acción de controversias contractuales para obtener la liquidación judicial del contrato.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

La dirección de la sociedad y sus asesores legales estiman que existen suficientes argumentos legales para defender el cobro de estos valores en condiciones favorables para Metroagua S.A., pues existen los soportes documentales que dan cuenta de la realización de las mejoras realizadas sobre la infraestructura, actas avaladas por la Interventoría del contrato, y que no fueron objetadas en su momento por la Alcaldía Distrital, por lo anterior consideramos que la probabilidad de éxito es alta.

d) Soluciones Andinas del Agua SRL

Soluciones Andinas del Agua SRL, SAA SRL, es propietaria en un 75% de Emissao Engenharia e Construcoes, S.A., por lo que es la llamada a defender los intereses de sus accionistas Canal Extensia e Inassa.

Actualmente la empresa adelanta acciones judiciales para resolver el pacto de accionistas celebrado el 15 de junio de 2015, así como reclamar al vendedor de las acciones de Emissao Engenharia e Construcoes, S.A, las indemnizaciones por las contingencias previstas en el contrato de compraventa de las participaciones de esa sociedad.

Se tiene conocimiento que uno de los vendedores, Sebastiao Cristovam, se encuentra igualmente interesado en adelantar acciones judiciales en contra de SAA SRL; igualmente, la empresa ya cuenta con una demanda de reconvencción estructurada para tales efectos.

El escenario de discusión jurídica será un Tribunal de Arbitramento en Brasil, por lo que ya las partes se encuentran agotando las etapas preliminares.

La dirección atenderá en el primer semestre de 2018 la demanda arbitral correspondiente.

La dirección de la sociedad y sus asesores legales estiman que existen suficientes argumentos legales para reclamar al vendedor de las acciones todos los perjuicios irrogados y demás indemnizaciones por la negociación realizada, toda vez que se podrá demostrar que los estados financieros al momento de la venta no revelaron información importante que pudo haber afectado la celebración del negocio, ya existe dictamen sobre el particular.

e) Demanda Essentium

Antes de la compra de la Compañía Emissao Engenharia e Construcoes, S.A. por parte de Canal Extensia e Inassa, la empresa Essentium Grupo SL, adelantó conjuntamente con Inassa algunas actividades precontractuales que considera deben ser objeto de compensación.

La demanda fue presentada ante el Juzgado de 1ª instancia 77 de Madrid, fue contestada en oportunidad el 28 de diciembre de 2016, a través del despacho español Ramón y Cajal.

De acuerdo al concepto emitido por nuestros asesores jurídicos dicha demanda, y por ende, el eventual fallo, sería inaplicable en Colombia por comportar el acuerdo de concurrencia que fundamenta la causa, un acto societaria y jurídicamente ineficaz en Colombia. La cuantía de lo demandado asciende a la suma de US \$725 mil.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

La dirección está a la espera del proceso que se adelanta en España y se encuentra suspendido por prejudicialidad, hasta que se defina si se presentaron conductas punibles. A la espera de fallo penal en la comunidad de Madrid.

La dirección de la sociedad y sus asesores legales estiman que existen suficientes argumentos legales para defender la improcedencia de estas pretensiones, toda vez que el representante legal de Inassa no contaba con las facultades y atribuciones que fundamentan el negocio objeto del proceso judicial.

f) Acción popular Víctor Díaz

El demandante argumenta una supuesta vulneración de los derechos colectivos de la moralidad administrativa, el patrimonio público, la libre competencia y el acceso a la prestación oportuna y eficiente de los servicios públicos en el Distrito de Barranquilla, con ocasión del contrato entre el otrora Municipio de Barranquilla, hoy Distrito y Triple A y la vinculación de INASSA como socio calificado y el gerenciamiento de las actividades (asistencia técnica), igualmente ataca la capitalización efectuada por INASSA en Triple A en los años 2006 y 2007.

Luego de consultar a los abogados externos del caso, la Dirección Jurídica de INASSA conceptuó que no es necesario efectuar algún tipo de provisión toda vez que en este tipo de acciones populares no proceden resoluciones de carácter indemnizatorio o compensatorio.

El proceso se encuentra en primera instancia, siendo totalmente optimistas en las resultas del mismo debido a los argumentos expuestos por los demandados principales, entre ellos INASSA, así como las pruebas allegadas; adicionalmente, se cuenta con un precedente horizontal de la ciudad de Cartagena, en donde con los mismos supuestos fácticos y jurídicos un juez de la ciudad negó las pretensiones de una acción popular con idéntico objeto, pero teniendo como demandado al Distrito de Cartagena, ACUACAR y AGBAR.

La dirección está a la espera del pronunciamiento de primera instancia por parte del tribunal administrativo del Atlántico.

g) Caso Conades / Consejo Nacional de Desarrollo Sostenible

El Consorcio INASSA-CLEOP conformado por INASSA y la Compañía Levantina de Edificaciones y Obras Públicas S.A. (CLEOP) celebraron el contrato No. 08-2012 con CONADES, cuyo objeto era el diseño y construcción del sistema de alcantarillado sanitario en La Pintada, Provincia de Coclé, Panamá.

Dentro del contrato se contempló el diseño y construcción de una estación de bombeo de aguas residuales, fundamental para éxito del proyecto. Para tal efecto era necesario que la entidad contratante definiera y entregara el lote donde se iba a construir dicha estación, no obstante, luego de varios años, y varios intentos terminó entregando un lote con problemas jurídicos (lote donado por particular que murió y luego sus herederos no quisieron realizar la transferencia del derecho de dominio). El problema del lote impidió la terminación en debida forma del contrato.

La entidad pública decide dar por terminado el contrato (rescindir), bajo discutibles argumentos jurídicos y técnicos. La empresa interpuso los recursos del caso, los cuales fueron negados en su oportunidad.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Actualmente adelanta una acción judicial para la revocar las decisiones de la autoridad nacional y, adicionalmente, obtener las indemnizaciones correspondientes por la terminación ilegal.

La dirección está a la espera de la admisión del recurso por parte de la corte suprema de justicia.

La dirección de la sociedad y sus asesores legales estiman que existen suficientes argumentos legales para revocar la decisión tomada por la entidad pública, pues el responsable de la consecución del lote era CONADES, no el consorcio, por lo que la inejecución del contrato solo puede imputarse a la contratante.

h) Proceso laboral.

Atendiendo recomendaciones de expertos laboristas, el Gerente Corporativo de la Compañía, fue desvinculado con justa causa el día 19 de Octubre de 2017.

El trabajador presentó demanda laboral solicitando el reconocimiento de una indemnización extralegal, cuyo reconocimiento operaba independientemente de la causa del despido, según el contrato.

Se acompañó la decisión con un informe técnico de la empresa de inspección Grupo Iceacsa, que respalda el incumplimiento del contrato.

La dirección está a la espera de que se cite a la primera audiencia del proceso laboral ordinario. Los hechos que fundamentan a desvinculación fueron lo suficientemente graves como para que un juez condene al monto pretendido, no obstante, se procede a la provisión siguiendo las recomendaciones de los expertos del caso.

Atendiendo recomendaciones de expertos laboristas, DIEGO FERNANDO GARCÍA ARIAS, Gerente Corporativo del Grupo, fue desvinculado con justa causa el día 19 de octubre de 2017.

i) Caso Itbis CAASD

A 31 de diciembre de 2017 AAA Dominicana mantiene abierto un contencioso con la administración tributaria dominicana, como consecuencia de la Resolución dictada por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) de República Dominicana, que determinó una obligación tributaria de AAA Dominicana por importe aproximado de DOP \$103 millones de pesos dominicanos como resultado del ajuste practicado en concepto de "Ingresos gravados declarados como exentos", correspondiente a los períodos fiscales comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2009, en concepto de Impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS), por servicios prestados a la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), y sobre el que AAA Dominicana interpuso un recurso de reconsideración.

La interposición de dicho recurso de reconsideración suspendía la obligación de efectuar el pago de los impuestos, cuya determinación ha establecido la DGII, hasta su resolución.

El 6 de octubre de 2013, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) notificó a AAA Dominicana, su Resolución sobre el recurso de reconsideración, de fecha 18 de septiembre de 2013, el cual rechazaba en todas sus partes y confirmaba la resolución inicial de determinación de obligación tributaria

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

que ordena a la empresa a pagar el total de 2.110 miles de euros, por el período enero-diciembre 2009, incluyendo el impuesto determinado, intereses y recargos.

AAA Dominicana interpuso un nuevo recurso contencioso tributario para ser interpuesto ante el Tribunal Superior Administrativo con la intención de lograr la revocación de esa decisión contraria a sus intereses.

El Tribunal Superior Administrativo falló a favor de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), ratificando que AAA Dominicana, S. A., tendrá la obligación de facturar los servicios prestados a la CAASD con el Impuesto sobre Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS). La Compañía depositó nuevamente un recurso de revisión ante el Tribunal Superior Administrativo, aportando nuevos elementos que no pudieron ser presentados antes del fallo del Tribunal y que podrán variar dicho fallo pero ese recurso también fue fallado a favor de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).

El 4 de marzo del 2016 fue depositado el recurso de defensa ante la Suprema Corte de Justicia (SJC) de República Dominicana, apelando la decisión del Tribunal Administrativo. El 22 de enero del 2018 AAA Dominicana fue notificada con una sentencia a favor de la SJC donde devuelve el caso al Tribunal Administrativo y ordena a que sean revisados los elementos de fondo por considerar que no fueron adecuadamente ponderados.

La dirección de la sociedad dependiente y sus asesores legales estiman que existen suficientes argumentos legales para defender el caso en condiciones favorables para AAA Dominicana. Adicionalmente, en virtud del cuarto addendum del contrato suscrito entre AAA Dominicana, S. A. y la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD), la responsabilidad del pago del ITBIS, en caso de no obtener un resultado favorable, deberá ser asumida por la CAASD con todas las penalidades y cargas fiscales que hayan sido generadas.

j) Demanda clínica Escaño

En el mes de octubre del 2015, AAA Dominicana, fue demandada en concepto de responsabilidad civil por daños y perjuicios por 812 miles de euros, como consecuencia de suspender el servicio de agua potable y alcantarillado a un cliente de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD).

La sociedad dependiente tiene suscrita una póliza de responsabilidad civil que cubre este tipo de siniestro hasta una suma de 20.000.000 de pesos dominicanos COP \$1.146.067.787 (el 50% del total reclamado). La compañía aseguradora está evaluando los daños para determinar su importe real, al no estar justificado el importe reclamado.

La dirección de la sociedad y sus asesores legales estiman que no es necesaria una provisión por esta demanda como consecuencia de que consideran que el importe reclamado no está justificado, que existe una póliza de seguro con cobertura suficiente y que el litigio se encuentra en una fase muy preliminar.

Adicional a los litigios y/o contingencias mencionados anteriormente la compañía no reporta otro tipo de litigios o situaciones que eventualmente puedan generar un daño patrimonial o una afectación de sus activos.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (En miles de pesos colombianos)

k) Avales bancarios

El detalle de avales en los cuales el Grupo es garante al 31 de diciembre de 2017, es el siguiente:

<u>Banco</u>	<u>Compañía</u>	<u>Vencimiento</u>	<u>Valor</u>
Garantía para respaldar créditos bancarios:			
Banco Davivienda	Avanzadas soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A E.S.P.	Nov-19	\$ 1.832.946
Banco Davivienda	Gestus Gestión y Servicios S.A.S.	Abr -18	234.098
Banco Davivienda	INASSA Panamá	Abr -18	584.864
Banco de Occidente	Avanzadas soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A E.S.P.	Nov-19	1.997.733
Occidente Barbados	AAA Dominicana	Feb-18	994.667
Garantía para respaldar leasing:			
Bancolombia	América Tecnología y Servicios S.A.S	Sep-19	71.006
Banco de Occidente	Avanzadas soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A E.S.P.	Nov -19	65.303
Banco Davivienda	Avanzadas soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A E.S.P.	Oct -20	118.886
Garantía para respaldar cumplimiento de contrato			
Banco de Bogotá	Aguas de Tumbes S.A.	Sep-18	5.217.804
			<u>\$ 11.117.307</u>

Los administradores del Grupo no prevén que surjan pasivos significativos como consecuencia de los mencionados avales.

31. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

(a) Bases de consolidación

(i) Subsidiarias

Se consideran subsidiarias, incluyendo las entidades estructuradas, aquellas sobre las que el Grupo, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. El Grupo controla a una subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables procedentes de su implicación en la participación y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. El Grupo tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período, y a la misma fecha de presentación que los de la Sociedad dominante.

(ii) Pérdida de control

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la ex subsidiaria, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

(iii) Participaciones en inversiones en asociadas

Las entidades asociadas son aquellas entidades en las cuales la el Grupo tiene influencia significativa, pero no control o control conjunto, sobre las políticas financieras y operativas. Se asume que existe influencia significativa cuando la Compañía posee entre el 20% y el 50% del derecho de voto de otra entidad.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen según el método de participación y se miden inicialmente al costo. El costo de la inversión incluye los costos de transacción.

Los estados financieros consolidados incluyen la participación del Grupo en las utilidades o pérdidas y en el otro resultado integral de inversiones contabilizadas según el método de la participación, después de realizar los ajustes necesarios para alinear las políticas contables de las entidades asociadas con las del Grupo.

Cuando la porción de pérdidas del Grupo excede su participación en una inversión reconocida según el método de participación, el valor en libros de esa participación, incluida cualquier inversión a largo plazo, es reducido a cero y se descontinúa el reconocimiento de más pérdidas excepto en el caso que el Grupo tenga la obligación o haya realizado pagos a nombre de la sociedad en la cual participa.

Deterioro

El Grupo aplica los criterios de deterioro desarrollados para instrumentos financieros: reconocimiento y valoración con el objeto de determinar si es necesario registrar pérdidas por deterioro adicionales a las ya registradas en la inversión neta en la asociada o en cualquier otro activo financiero mantenido como consecuencia de la aplicación del método de participación.

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor en libros asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costos de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido, el valor en uso se calcula en función de la participación del Grupo en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y de los importes que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

El importe recuperable de la inversión en una asociada se evalúa en relación a cada entidad asociada, salvo que no constituya una unidad generadora de efectivo (UGE).

La pérdida por deterioro no se asigna a la plusvalía o a otros activos implícitos en la inversión en las asociadas derivadas de la aplicación del método de participación. En

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones contra resultados, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable. La pérdida por deterioro se presenta separadamente de la participación del Grupo en los resultados de las asociadas.

(iv) Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surja de transacciones entre las compañías del Grupo, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación del Grupo en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

(v) Consolidación de estados financieros

El Grupo consolida sus estados financieros utilizando el método de integración global, que consiste en incluir los activos, pasivos, patrimonio y los estados de resultados de las controladas, eliminando los saldos recíprocos y las transacciones entre ellas.

El Grupo tiene control en otra entidad si, y solo si, reúne todos los elementos siguientes:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Tales estados financieros consolidados, incluyen los estados financieros de Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A. – INASSA y los de sus compañías controladas (en adelante “el Grupo”), entendiéndose como controladas aquellas compañías cuyo poder de decisión está sometido directa o indirectamente a la voluntad de INASSA.

En este proceso, el Grupo consolida los activos, pasivos y resultados de las entidades en las cuales determine control, previa homogenización de sus políticas contables y conversión a pesos colombianos de las entidades controladas en el exterior.

El proceso de consolidación implica la eliminación de transacciones recíprocas y utilidades no realizadas entre ellas. La participación de los intereses no controlantes en las entidades controladas son presentadas en el patrimonio de forma separada del patrimonio de los accionistas del Grupo.

Para el proceso de conversión de los estados financieros de las compañías controladas en el exterior, el Grupo convierte los activos y pasivos a pesos colombianos al tipo de cambio de

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

cierre, el estado de resultados a tipo de cambio promedio del año y el patrimonio a tasa de cambio histórico. El ajuste neto resultante se incluye en el patrimonio como "ajuste por conversión de estados financieros" en la cuenta "otro resultado integral".

Los estados financieros consolidados que se acompañan incluyen los activos, pasivos, patrimonio y resultados de INASSA y sus controladas.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las siguientes compañías:

Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P- Triple A S.A. E.S.P.: Tiene por objeto social desarrollar actividades industriales y comerciales de producción, tratamiento y suministro de agua potable; tratamiento y disposición de aguas servidas y recolección, transporte y reciclaje y disposición final de desechos en cualquier parte del país y en la actualidad desarrolla sus actividades en el municipio de Barranquilla, Soledad, Puerto Colombia, Galapa, Piojó, Juan de Acosta, Usiacurí, Tubará, Sabanalarga, Sabanagrande, Santo Tomas, Baranoa, Ponedera, Palmar de Varela y Polo Nuevo.

Para cumplir con su objeto social la Empresa tiene firmados los siguientes contratos de concesión:

a) Contrato de suscripción de acciones firmado con el Distrito de Barranquilla el 19 de octubre de 1993, con el cual se recibió en concesión por 20 años el derecho de utilización de los activos operacionales de la antigua Empresas Públicas Municipales de Barranquilla S.A. vinculados directa o indirectamente a la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en el Distrito de Barranquilla. Dicho contrato contempló, entre otros, los siguientes puntos:

1. Que el valor presente de los flujos de caja netos de los ingresos futuros generados por los activos recibidos en concesión durante el período de 20 años era de \$32.754 millones a la fecha de firma del contrato.
2. Del valor establecido en el punto anterior, la Empresa debía efectuar pagos mensuales al Distrito de Barranquilla por concepto de regalías a la tasa del 1,5% mensual sobre \$23.158 millones.

Esta obligación fue extinguida a partir del mes de septiembre de 1999 de acuerdo con convenio firmado con el Distrito de Barranquilla el 28 de mayo de 1999 y se acordó participar con recursos propios en la financiación del Plan de inversiones en Acueducto y Alcantarillado de la Zona Sur Occidental.

3. El saldo, o sea la suma de \$9.596 millones, constituyó el aporte de capital que el Distrito de Barranquilla hizo a la Empresa.
4. Al vencimiento de los 20 años de la concesión, la Empresa entregará al Municipio la totalidad de los activos objeto de la concesión y durante la vigencia del contrato realizará el mantenimiento preventivo y correctivo de estos bienes.

Concluida la concesión por cualquier causa, el Distrito pagará a Triple A, la parte no amortizada o depreciada del valor de las mejoras introducidas e inversiones en bienes y

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

equipos que para el mejoramiento o ampliación de la infraestructura de los servicios públicos en Barranquilla, hubiere realizado Triple A, con recursos propios, que no correspondan a mantenimiento preventivo y correctivo de estos bienes.

El 19 de julio de 2000, la Empresa firmó un acuerdo para la ampliación por veinte años, a partir del 19 de octubre de 2012 y vencimiento final el 19 de octubre del año 2033 del plazo de la concesión inicial otorgada por el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, el 19 de octubre de 1993, en consecuencia, la Empresa desembolsó como contraprestación la suma de \$13.551 millones. Adicionalmente, por este acuerdo, la Empresa pagará al Distrito regalías mensuales, a partir del 20 de octubre de 2012. Según acuerdo de pago firmado el 10 de agosto de 2012 se estableció que el Distrito de Barranquilla y la Empresa Triple A, contratarán los servicios profesionales de una firma de auditoría de reconocido prestigio internacional, con el objeto de que ambas firmas lleven a cabo un ejercicio de análisis y determinación de la base y porcentaje para calcular el monto mensual por este concepto.

Como resultado del trabajo desarrollado por los equipos contratados por ambas partes, se acordó que el flujo de caja libre se utilizará como base para establecer el valor de las regalías y el porcentaje de estas será del 30%.

- b) Contrato de concesión firmado el 25 de marzo de 1997 con duración de 20 años para la prestación, operación, explotación, organización y gestión total de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo en la jurisdicción del Municipio de Puerto Colombia y su área de influencia. Dicho contrato contempla que los servicios de acueducto y alcantarillado fueron asumidos por el concesionario a partir del 1 de abril del 1997 y el servicio de aseo en el sexto mes siguiente al perfeccionamiento del contrato.
- c) Contrato de concesión firmado el 4 de diciembre de 2001 con duración de 20 años para la financiación, ampliación, rehabilitación, mantenimiento de la infraestructura de los servicios de acueducto y alcantarillado y de sus actividades complementarios en el Municipio de Soledad. Las operaciones bajo dicho contrato se iniciaron el 1 de enero de 2002 y contempla, entre otros, los siguientes puntos:
 - 1. Pago de \$1.200 millones por el pasivo de energía que poseía el Acueducto Metropolitano S.A. con Electricaribe S.A., como contrapartida por la autorización otorgada por el Acueducto Metropolitano S.A. al Municipio para incluir dentro del contrato de concesión la infraestructura destinada por dicha sociedad a la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.
 - 2. Constituir una fiducia para la administración de recursos destinados a la financiación de inversiones del Plan de Choque proyectado entre el Municipio y la Nación - Ministerio de Desarrollo Económico.
 - 3. El Concesionario asumió los siguientes compromisos: a) Aportó al fideicomiso constituido la suma de \$1.000 millones anuales durante los tres primeros años de la concesión para la administración de los recursos destinados a la financiación del Plan de choque, b) Aportó para la ejecución del Plan de choque, bienes y servicios

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

por la suma de \$610 millones, y c) Remunerar la interventoría administrativa de la concesión con una suma que no supere los \$24 millones bimestral.

- d) Contrato de concesión firmado el 18 de octubre de 2002 por 20 años de la infraestructura de los servicios de acueducto y alcantarillado y de sus actividades complementarias del Municipio de Galapa, lo cual implica la obligación de suministrar el agua potable en bloque para garantizar la eficiente prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado dentro del perímetro urbano del Municipio de Galapa. Así mismo, se transfiere la propiedad de parte de la tubería de conducción de agua potable en bloque. Las operaciones bajo este contrato se iniciaron a partir del 1 de noviembre de 2002 y contemplan, entre otros, los siguientes puntos:
1. Teniendo en cuenta que a la fecha de celebración del presente contrato no existía infraestructura de alcantarillado, el Municipio de Galapa se comprometió a constituirla y a entregarla para su operación.
 2. El Municipio de Galapa girará durante el término de concesión y sus prórrogas, las sumas de dinero necesarias para cubrir la totalidad de los subsidios a otorgar a los usuarios residenciales pertenecientes a los estratos 1, 2 y 3 y se obliga a obtener los recursos necesarios para cubrir la totalidad del déficit generado entre subsidios y aportes solidarios.
- e) Contrato de operación con inversión celebrado entre la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., Acueducto Regional Costero S.A. E.S.P. y Arcos S.A. E.S.P., con una duración de dieciséis (16) años.

El contrato fue suscrito el 13 de octubre de 2006, pero con iniciación en mayo de 2008, dada que la iniciación estaba sujeta a terminación de obras por parte de la Gobernación del Atlántico.

El objeto del presente contrato de operación con inversión es regular las obligaciones, derechos y actividades para la gestión, financiación, operación, rehabilitación, diseño, expansión, reposición y mantenimiento de la infraestructura del servicio público domiciliario de acueducto y sus actividades complementarias en los municipios de Juan de Acosta, Tubará, Usiacurí y Piojó.

Gestus Gestión & Servicios S.A.S. (Antes R&T S.A.S.): Tiene por objeto social principal la prestación integral por cualquier concepto de servicios de recaudo de todo tipo de recaudo a empresas de servicios públicos domiciliarios y complementarios de cualquier naturaleza en cualquier parte del país. Esta compañía inició operaciones en Barranquilla en el mes de diciembre de 2002. El 5 de abril de 2016, mediante escritura pública No. 0434 de la Notaría Sexta de Barranquilla, se modificó el objeto social de la Compañía incluyendo entre otras, las actividades de comercialización y suministro de todo tipo de bienes. Con lo anterior, la Compañía inició una nueva línea de negocio, consistente en la comercialización de materiales, especialmente aquellos de naturaleza hidráulica.

En marzo de 2017, la accionista "GIS S.A.S. en liquidación" decidió adjudicar a la accionista "INASSA" la acción que tenía en "GESTUS GESTION & SERVICIOS S.A.S."; con la desvinculación de GIS, la Compañía no cumplía con el requisito del mínimo de accionistas

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

exigidos por el Código de Comercio a la sociedad anónima, configurándose de esta manera una causal de disolución, por lo tanto y con el fin de enervar la causal de disolución, la Asamblea General de Accionista mediante decisión del 12 de julio de 2017, transformó la Compañía al tipo societario por acciones simplificada "S.A.S."

De igual manera, se modificó el objeto social de la Compañía, eliminando todas las actividades relacionadas con temas tributarios y de mensajería; y estableciendo el término de duración de la Compañía a indefinido.

Posteriormente, el 26 de octubre de 2017 según Acta N° 3 la Asamblea General de Accionista, decidió cambiar la razón social de la Compañía a GESTUS GESTION & SERVICIOS S.A.S., lo anterior en búsqueda de una nueva dinámica de crecimiento de la Compañía.

Los principales contratos celebrados por la Compañía vigentes al 31 de diciembre de 2017 son los siguientes:

- a) Contrato de gestión de cobro, suspensión y/o corte y reinstalación del servicio de acueducto suscrito con la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., con vigencia hasta el 18 de junio de 2020.
- b) Contrato para la prestación de servicios de lectura de medidores e inspección de facturación, suscrito con la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., con vigencia hasta el 30 de abril de 2019.
- c) Contrato de gestión de cobro jurídico suscrito con la Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P., vigente desde el 3 de junio de 2003. La duración del contrato es de un año, y se continúa ejecutando con renovaciones automáticas por un término igual al inicial.
- d) Contrato de gestión de cobro jurídico suscrito con Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Inassa, vigente desde el 15 de abril de 2010. La duración del contrato es de un año, y se continúan ejecutando con renovaciones automáticas por un término igual al inicial.

Durante el año 2017, se terminó la relación contractual con la sociedad Gases del Caribe S.A. E.S.P., cuyo objeto era la cobranza pre jurídica de cartera morosa a los usuarios del contratante.

AAA Dominicana S.A.: Compañía constituida el 14 de abril de 2000. El objeto social principal es la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y de sus actividades complementarias en República Dominicana o en el exterior.

AAA Ecuador Agacase S.A.: Es una Compañía establecida en Samborondón, tiene por objeto social la prestación de servicios públicos de acueducto, alcantarillado, aseo y manejo de recursos hídricos en cualquier parte del Ecuador.

Mediante convenio suscrito el 5 de agosto de 1998 con el Municipio de Samborondón, la Compañía asumió el manejo y administración de la responsabilidad de abastecer y distribuir

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

el agua potable y demás obras de saneamiento ambiental del sector urbano de la parroquia La Puntilla. Con fecha 30 de noviembre de 2001, el Municipio de Samborondón y la Compañía suscriben un nuevo convenio, mediante el cual se ratificó y reguló la delegación exclusiva de la Municipalidad de Samborondón a la Compañía para la prestación de los servicios antes descritos y adicionalmente contempló la entrega de bienes de propiedad del Municipio, afectos al servicio de agua potable y alcantarillado en calidad de arrendamiento. El plazo de este convenio es de cincuenta años.

El 10 de febrero de 2005, el Municipio de Daule suscribió un convenio con la Compañía mediante el cual establecieron los términos y condiciones para que esta última preste los servicios públicos de suministro de agua potable y alcantarillado a los usuarios de los sectores residencial, comercial, industrial e institucional ubicados en la parroquia Satélite “La Aurora” del cantón Daule. El plazo del antes indicado convenio es de quince años

América Tecnología y Servicios S.A.S.: Es una Compañía constituida el 15 de abril de 2013. El objeto social principal es la comercialización, distribución y aplicación de todas las actividades relacionadas con la gestión informática. Esta compañía inició operaciones en el mes de septiembre de 2013 en la ciudad de Barranquilla.

Gestión Integral de Suministros S.A.S- GIS S.A.S.: Compañía constituida el 13 de octubre de 1999. El objeto social principal es la comercialización y suministros de todo tipo de bienes. Esta compañía inicio operaciones en Barranquilla en el año 2000, y fue liquidada durante el año 2017.

El siguiente es un detalle del patrimonio de las compañías subordinadas:

31 de diciembre de 2017	Capital	Prima en Colocación	Reservas	Resultados Acumulados	Efecto de adopción	Resultados	Patrimonio
Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Barranquilla S.A. E.S.P.	\$ 73.485.384	3.199.218	98.465.612	8.731.023	14.084.111	48.799.192	246.764.540
Gestus Gestión y Servicios S.A.S.	2.766.733	-	7.601.839	(3.962.480)	(2.639.127)	853.782	4.620.746
AAA Dominicana S.A.	5.905.087	-	365.016	12.414.068	(1.570.242)	667.066	17.780.995
AAA Ecuador Agacase S.A.	1.025.480	(100.257)	7.569.037	794.061	2.373.035	1.918.882	13.580.238
Amerika Tecnología de la Información S.A.S.	600.000	-	1.038.676	(97.206)	-	901.822	2.443.293

31 de diciembre de 2016	Capital	Prima en Colocación	Reservas	Resultados Acumulados	Efecto de adopción	Resultados	Patrimonio
Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Barranquilla S.A. E.S.P.	\$ 73.485.384	3.199.218	77.454.537	8.731.023	14.084.111	40.999.100	217.953.373
Gestus Gestión y Servicios S.A.S.	200.000	-	100.000	-	779.876	(464.059)	615.817
AAA Dominicana S.A.	5.905.087	-	365.016	12.227.672	(918.775)	222.156	17.801.156
AAA Ecuador Agacase S.A.	1.025.480	(100.257)	6.141.017	970.751	2.476.878	1.916.843	12.430.712
Amerika Tecnología y Servicios S.A.S.	600.000	-	1.038.677	-	-	(97.206)	1.541.471
Gestión Integral de Suministros Ltda.	200.000	-	100.000	-	779.876	(464.059)	615.817

(b) Moneda extranjera

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (En miles de pesos colombianos)

i) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva del grupo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Los activos y pasivos no monetarios denominados en monedas extranjeras que son medidos al valor razonable, son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias que son medidas al costo histórico en una moneda extranjera no se convierten.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del período, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el período, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del período.

Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados. Sin embargo, las diferencias en moneda extranjera surgidas de la conversión de instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral (excepto en caso de deterioro cuando las diferencias de moneda extranjera que se hayan reconocido en otro resultado integral se reclasifican a resultados) se reconocen en otro resultado integral.

ii) Operaciones en el extranjero

Los activos y pasivos de operaciones en el extranjero, son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos de las operaciones en el extranjero son convertidos a pesos a las tasas de cambio a la fecha de las transacciones.

Las diferencias en moneda extranjera son reconocidas en otro resultado integral.

(c) Instrumentos financieros

i) Activos financieros

Reconocimiento, medición inicial y clasificación

El reconocimiento inicial de los activos financieros es a su valor razonable; en el caso de un activo financiero que no se lleve al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- (a) modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros y
- (b) de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (En miles de pesos colombianos)

Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden al valor razonable o al costo amortizado, considerando su clasificación.

Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, el Grupo puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

Los activos financieros que se registran a costo amortizado en el Grupo, son las cuentas por cobrar comerciales de la Sociedad de Acueducto y Alcantarillado de Barranquilla S.A. E.S.P. y Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A. E.S.P.

Baja de activos

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo;
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo;

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

- Se retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido **el control del mismo**.

ii) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

(d) Capital social

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

(e) Propiedades, planta y equipo

i) Reconocimiento y medición

Los elementos de las propiedades, planta y equipo son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición del activo. El costo de activos construidos por el Grupo incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa; cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para su uso previsto; los costos de dismantelar, remover y de restaurar el lugar donde estén ubicados, y los costos por préstamos capitalizados en activos calificados para los cuales la fecha de inicio es el 1 de enero de 2014 o después.

El costo también puede incluir transferencias desde el otro resultado integral de cualquier ganancia o pérdida en coberturas de flujos de efectivo calificadas de compras de moneda extranjera de propiedades, planta y equipo.

El software adquirido que es esencial para la funcionalidad del equipo respectivo se capitaliza como parte de ese equipo.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedades, planta y equipo.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocen netas en resultados.

ii) Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

iii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada elemento de las propiedades, planta y equipo. Los activos arrendados son depreciados en el período más corto entre el arrendamiento y sus vidas útiles, a menos que sea razonablemente seguro que el Grupo obtendrá la propiedad al final del término del arrendamiento.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes

<u>Activo</u>	<u>Años</u>
Acueductos plantas y redes	Entre 10 años
Construcciones	Entre 20 y 70 años
Equipo de cómputo	Entre 3 y 5 años
Equipos de oficina	Entre 7 y 10 años
Flota y equipo de transporte	Entre 5 y 10 años
Maquinaria	Entre 10 años

Los métodos de depreciación, vidas útiles y deterioro son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedades, planta y equipo fueron revisados en 2017 y 2016.

iv) Reclasificación a propiedades de inversión

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

(f) Activos intangibles y plusvalía

Plusvalía

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (En miles de pesos colombianos)

La plusvalía que surge durante la adquisición de subsidiarias se mide al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.

La plusvalía no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. La plusvalía resultante de la combinación de negocios se asigna a cada una de las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs del Grupo que se espera se vayan a beneficiar de las sinergias de la combinación y se aplican los criterios a los que se hace referencia en la nota 4 (a).

La plusvalía generada internamente no se reconoce como un activo.

Mediciones posteriores

La plusvalía se mide al costo menos las pérdidas acumuladas por deterioro. En las inversiones contabilizadas según el método de participación, el valor en libros de la plusvalía es incluido en el valor en libros de la inversión, y cualquier pérdida por deterioro se asigna al valor en libros de la inversión contabilizada, según el método de participación como un todo.

Acuerdos de concesión de servicios

El Grupo reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Los acuerdos de concesión de servicios son aquellos en los que la entidad concedente encomienda a una entidad concesionaria la explotación de infraestructuras que están destinadas a la prestación de servicios públicos de naturaleza económica durante el periodo de tiempo previsto en el acuerdo de concesión, obteniendo a cambio el derecho a percibir una retribución, normalmente a través de las tarifas que se cobran a los abonados en función del grado de utilización del servicio prestado.

Es indispensable que, para que exista acuerdo de concesión, la entidad concedente controle o regule los servicios públicos que la concesionaria debe prestar con la infraestructura, a quién debe prestarlos y a qué precio, así como controlar a través del derecho de propiedad, del de usufructo o de otra manera, cualquier participación residual significativa en la infraestructura al finalizar el plazo del acuerdo de concesión.

El derecho de acceso a la infraestructura con la finalidad de prestar el servicio de explotación que la entidad concedente otorga a la Compañía concesionaria, se contabiliza como un inmovilizado intangible, de acuerdo a la CINIIF 12 Acuerdo de Concesiones.

Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por la Compañía y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Los otros activos intangibles están representados por licencias de software y por los derechos adquiridos sobre los contratos de operación de servicios públicos domiciliarios, asistencia técnica y asesoría ambiental.

i) Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles, excepto la plusvalía, es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Los otros activos intangibles por licencias de software que se amortizan en un período máximo de un año y por los derechos adquiridos sobre los contratos de operación de servicios públicos domiciliarios, asistencia técnica y asesoría ambiental, los cuales se amortizan en línea recta, así:

<u>Compañía</u>	<u>Años</u>
Compañía de Acueducto y Alcantarillado Metropolitano de Santa Marta S.A. E.S.P en Liquidación.	13
Amagua C.E.M.	28
AAA Dominicana S.A.	7

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la Compañía puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión. Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

El Grupo registra como gastos del período todos los costos de investigación y aquellos costos de desarrollo en los cuales no se puede establecer la viabilidad tecnológica y comercial de los mismos.

(g) Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión son inmuebles mantenidos con la finalidad de obtener rentas por arrendamiento o para conseguir apreciación de capital en la inversión o ambas cosas a la vez, pero no para la venta en el curso normal del negocio, uso en la producción o abastecimiento de bienes o servicios, o para propósitos administrativos. Las propiedades de inversión se miden inicialmente al costo y posteriormente al valor razonable, con cambios en resultados.

El costo incluye gastos que son directamente atribuibles a la adquisición de las propiedades de inversión. El costo de activos construidos por el Grupo incluye el costo de los materiales y la mano de obra directa, cualquier otro costo directamente atribuible al proceso de hacer que el activo sea apto para trabajar para el uso previsto y los costos por préstamos capitalizables.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Cualquier ganancia o pérdida por la venta de una propiedad de inversión (calculada como la diferencia entre la consideración obtenida de la disposición y el valor en libros del activo) se reconoce en resultados. Cuando se vende una propiedad de inversión que se clasificó anteriormente como propiedades, planta y equipo, cualquier monto incluido en la reserva de revaluación se transfiere a las ganancias acumuladas.

Cuando el uso de un inmueble cambia, de tal forma que se reclasifica como propiedades, planta y equipo, a la fecha de reclasificación su valor razonable se convierte en el costo para su contabilización.

(h) Activos arrendados

Los arrendamientos en términos en los cuales el Grupo asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide al menor entre el valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial, el activo es contabilizado, de acuerdo con la política contable aplicable a este.

Otros arrendamientos son arrendamientos operativos y, excepto para las propiedades de inversión, los activos arrendados no son reconocidos en el estado de situación financiera del Grupo. Las propiedades de inversión mantenidas bajo arrendamientos operacionales son reconocidas al valor razonable en el estado de situación financiera del Grupo.

(i) Inventarios

Los inventarios son medidos al menor entre el costo y el valor neto realizable. Los inventarios corresponden a materiales o suministros, para ser consumidos en la prestación de servicios. El costo incluye el precio de compra de las existencias y otros costos directos necesarios para dejarlas disponibles para su uso; los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

El costo de los inventarios consumidos se determina usando el método precio medio ponderado. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

(j) Deterioro

i) Activos financieros

Un activo financiero que no esté registrado al valor razonable con cambios en resultados es evaluado al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que ha ocurrido un evento de pérdida después del reconocimiento inicial del activo, y que ese evento de pérdida ha tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo, que puede estimarse de manera fiable.

La evidencia objetiva de que los activos financieros (incluidos los instrumentos de patrimonio) están deteriorados puede incluir mora o incumplimiento por un deudor, reestructuración de un monto adeudado al Grupo, en términos que el Grupo no consideraría en otras

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en banca rota, desaparición de un mercado activo para un instrumento.

Además, para una inversión en un instrumento de patrimonio, una disminución significativa o prolongada de las partidas en su valor razonable por debajo del costo, representa evidencia objetiva de deterioro.

El Grupo considera la evidencia de deterioro de las partidas por cobrar y de los instrumentos de inversión medidos a costo amortizado tanto a nivel específico como colectivo. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento individualmente significativos son evaluados por deterioro específico. Todas las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado individualmente significativos, que no se encuentran específicamente deteriorados, son evaluados por deterioro colectivo que ha sido incurrido, pero no identificado. Las partidas por cobrar e instrumentos de inversión medidos a costo amortizado, que no son individualmente significativos, son evaluados por deterioro colectivo, agrupando las partidas por cobrar y los instrumentos de inversión mantenidos hasta el vencimiento con características de riesgo similares.

Al evaluar el deterioro colectivo, el Grupo usa las tendencias históricas de probabilidades de incumplimiento, la oportunidad de las recuperaciones y el monto de la pérdida incurrida, ajustados por los juicios de la administración con respecto a si las condiciones económicas y crediticias actuales hacen probable que las pérdidas reales sean mayores o menores que las sugeridas por las tendencias históricas.

Una pérdida por deterioro relacionada con un activo financiero medido al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva. Las pérdidas se reconocen en resultados y se reflejan en una cuenta de provisión contra las cuentas por cobrar. El interés sobre el activo deteriorado continúa reconociéndose a través de la reversión del descuento. Cuando un hecho posterior causa que el monto de la pérdida por deterioro disminuya, esta disminución se revierte con cambios en resultados.

ii) Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros del Grupo, excluyendo, propiedades de inversión, inventarios e impuestos diferidos, se revisa al final de cada período sobre el que se informa para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo. En el caso de las plusvalías y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, se prueban por deterioro cada año.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de vender. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente, usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos, que no pueden ser probados individualmente, son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la “unidad generadora de efectivo”).

Para efectos de la prueba de deterioro de la plusvalía, la plusvalía adquirida durante la combinación de negocios es distribuida entre el grupo de unidades generadoras de efectivo que se espera se vean beneficiadas por las sinergias de la combinación. Esta distribución está sujeta a una prueba de valor de segmento de operación y refleja el nivel más bajo en el que se monitorea la plusvalía para propósitos de informes internos.

Los activos corporativos del Grupo no generan entradas de flujo de efectivo separadas. Si existe un indicio de que un activo corporativo pueda estar deteriorado, el importe recuperable se determina para la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo corporativo.

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son distribuidas, primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía distribuida a las unidades, y para reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Una pérdida por deterioro en relación con la plusvalía no se revierte. En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas al final de cada período sobre el que se informa, en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revierte si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se revierte solo en la medida en que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización y si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

La plusvalía que forma parte del valor en libros de una inversión en una subordinada de acuerdo con la Ley 222 de 1995 no se reconoce por separado y, en consecuencia, no se le aplican pruebas de deterioro por separado. Por el contrario, el monto total de la inversión se prueba por deterioro como un activo único cuando existe evidencia objetiva de que la inversión pueda estar deteriorada.

(k) Activos mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupos de activos para su disposición compuestos de activos y pasivos, se clasifican como mantenidos para la venta si es altamente probable que sean recuperados, fundamentalmente a través de la venta y no del uso continuo.

Inmediatamente antes de su clasificación como mantenidos para la venta, los activos o componentes de un grupo de activos para su disposición, son revalorizados de acuerdo con las otras políticas contables del Grupo. Tales activos, o grupo de activos, se miden al menor entre su valor en libros y el valor razonable menos los costos de vender.

Las pérdidas por deterioro en la clasificación inicial de activos como mantenidos para la venta y las ganancias y pérdidas posteriores surgidas de la remediación, se reconocen en resultados.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose, y las participadas contabilizadas bajo el método de participación dejan de contabilizarse bajo este método.

(l) Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Grupo o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Los pasivos financieros del Grupo incluyen obligaciones financieras, cuentas por pagar comerciales, beneficios a empleados, y otros pasivos, los cuales son registrados inicialmente por su valor de transacción, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Compensación de instrumentos financieros en el balance

Activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto reportado en el estado de situación financiera, cuando legalmente existe el derecho para compensar los montos reconocidos y hay una intención de la gerencia para liquidarlos sobre bases netas o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

(m) Beneficios a empleados

i) Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando el Grupo no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando el Grupo reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan.

ii) Beneficios a empleados a corto plazo

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (En miles de pesos colombianos)

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si el Grupo posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

(n) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, el Grupo posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El saneamiento del descuento se reconoce como costo financiero.

Litigios:

El saldo de la provisión para litigios cubre demandas laborales, administrativas y civiles interpuestas contra del Grupo. Se espera que algunas sean resueltas durante el ejercicio 2017. De acuerdo con la opinión de los Administradores del Grupo, después de la correspondiente asesoría legal, no se espera que el resultado de estos litigios difiera significativamente de los importes provisionados al 31 de diciembre de 2016.

Rehabilitación del lugar

De acuerdo con la política medioambiental publicada y los requerimientos legales aplicables publicados por la Compañía, se reconoce una provisión para la restauración del terreno y el gasto relacionado, cuando éste se encuentra contaminado.

(o) Ingresos

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe a continuación.

Prestación de servicios

Los ingresos de actividades ordinarias asociados con la prestación de servicio se reconocen en el resultado cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Prestación de servicios de acueducto y alcantarillado

El suministro de agua es garantizado a éstos, mediante la captación, potabilización, comercialización y distribución; y para el servicio de alcantarillado, este es garantizado mediante la recolección, tratamiento y disposición final de las aguas residuales.

El servicio de acueducto se calcula de acuerdo a los metros cúbicos consumidos por cada usuario, para ello se requiere de medidores especialmente elaborados para tal fin. La Compañía vende estos elementos a los usuarios a un precio justo y este ingreso también es reconocido en la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado. Las multas y sanciones a cargo de los usuarios por incumplimiento en la normatividad vigente para los servicios de acueducto y alcantarillado son reconocidos como ingresos en el caso de las irregularidades en conexión o ingresos recibidos para terceros cuando sea por desincentivo emanados por el gobierno nacional.

El ingreso se entiende realizado cuando se presta el servicio al cliente.

Los ingresos originados por la prestación del servicio son reconocidos en el mes en que el servicio es entregado, independientemente de la fecha en que se elabora la factura. Por lo anterior, al final de cada mes se registran como ingresos estimados los servicios leídos no facturados y no leídos no facturados.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

Dividendos

Los ingresos por dividendos son reconocidos en resultados en la fecha en que se establece el derecho del Grupo a recibir pagos, la que en el caso de los instrumentos citados corresponde a la antigua fecha de pago de dividendos.

Ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión

Los ingresos por arrendamientos de propiedades de inversión son reconocidos en resultados a través del método lineal durante el período de arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento de propiedades subarrendadas se reconocen como otros ingresos.

(p) Arrendamientos

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Los activos mantenidos por el Grupo bajo arrendamientos, que transfieren prácticamente todos los riesgos y ventajas relacionados con la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. En el reconocimiento inicial, el activo arrendado se mide por un importe igual al menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento.

Los activos mantenidos bajo otros arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos y no se reconocen en el estado de situación financiera del Grupo.

Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento

Cuando suscribe un contrato, el Grupo determina si ese contrato corresponde a o contiene un arrendamiento. Un activo específico es sujeto de un arrendamiento, si el cumplimiento del contrato depende del uso de ese activo específico. Un contrato transfiere el derecho a usar el activo, si el contrato le transfiere a la Compañía el derecho de controlar el uso del activo subyacente.

En el momento de la suscripción o reevaluación del contrato, el Grupo separa los pagos entre los pagos por arrendamiento y los pagos por otras contraprestaciones con base en sus valores razonables relativos. Si el Grupo concluye que para un arrendamiento financiero es impracticable separar estos pagos de manera fiable, se reconoce un activo y un pasivo por un monto igual al valor razonable del activo subyacente. Posteriormente, el pasivo se reduce a medida que se hacen los pagos y se reconoce un cargo financiero imputado sobre el pasivo, usando la tasa de interés incremental del endeudamiento del comprador.

Pagos por arrendamiento

Los pagos realizados bajo arrendamientos operacionales se reconocen en resultados bajo el método lineal durante el período del arrendamiento. Los incentivos por arrendamiento recibidos son reconocidos como parte integral del gasto total por arrendamiento durante el período de este.

Los pagos mínimos por arrendamientos realizados bajo arrendamientos financieros son distribuidos entre los gastos financieros y la reducción de los pasivos pendientes. Los gastos financieros son registrados en cada período durante el término del arrendamiento para así generar una tasa de interés periódica sobre el saldo pendiente de los pasivos. Los pagos por arrendamiento contingentes son contabilizados mediante la revisión de los pagos mínimos de arrendamiento por el período restante cuando se confirma su ajuste.

(q) Ingresos y costos financieros

Los ingresos financieros y costos financieros del Grupo incluyen ingreso por intereses; gasto por intereses; ingreso por dividendos; ganancia o pérdida por conversión de activos financieros y pasivos financieros en moneda extranjera; pérdidas por deterioro de activos financieros (distintos de los deudores comerciales).

El ingreso o costo por interés es reconocido usando el método del interés efectivo. El ingreso por dividendos es reconocido en resultados en la fecha en que se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (En miles de pesos colombianos)

(r) Impuestos

Impuestos a las ganancias

El gasto o ingreso por impuestos comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del período a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Impuestos corriente

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, el Grupo hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Grupo solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido es revisado a la fecha del estado de situación financiera y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (En miles de pesos colombianos)

i. Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que el Grupo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii. Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

iii. Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

iv. Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

v. Compensación y clasificación

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

El Grupo solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

Impuesto a la riqueza

La Ley 1739 del 23 de diciembre de 2014 en su artículo primero crea a partir del 1 de enero de 2015 un impuesto extraordinario denominado Impuesto a la Riqueza, el cual será de carácter temporal por los años gravables 2015, 2016 y 2017. El impuesto se causará de manera anual el 1 de enero de cada año.

Dicha Ley establece que para efectos contables en Colombia tal impuesto puede ser registrado con cargo a las reservas patrimoniales. El Grupo decidió registrar el Impuesto a la Riqueza en 2017, con cargo a resultados.

(s) Reconocimiento de costos y gastos

El Grupo y sus subordinadas reconoce sus costos y gastos, en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

32. NUEVAS NORMAS Y ENMIENDAS NO ADOPTADAS

4.1 Normas y enmiendas aplicables a partir del 1 de enero de 2018

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2017 (excepto la NIIF 15 y la NIIF 9, aplicables a partir del 1 de enero de 2018, aunque se permite su aplicación anticipada). El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración del Grupo.

Norma de Información	Tema de la enmienda	Detalle
----------------------	---------------------	---------

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Norma de Información	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 1 – Presentación de estados financieros	Iniciativa de revelación. En relación con la presentación de estados financieros la enmienda aclara requerimientos de revelación.	<p>Algunos asuntos relevantes indicados en las enmiendas son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Requerimientos de materialidad NIC 1. • Indica las líneas específicas en el estado de resultados, de resultados integrales y de cambios en la situación financiera que pueden ser desagregadas. • Flexibilidad en cuanto al orden en que se presentan las notas a los estados financieros. • La entidad no necesita revelar información específica requerida por una NIIF si la información resultante no es material. <p>La aplicación de las enmiendas no tiene que ser revelada.</p>
NIIF 9 – Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014)	<p>El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros. • Fase 2: Metodología de deterioro. • Fase 3: Contabilidad de Cobertura. En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 - Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 - Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Norma de Información	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 11 – Operaciones conjuntas	Contabilización para adquisiciones de interés en operaciones conjuntas.	<p>Proporciona indicaciones sobre la contabilización de la adquisición de un interés en una operación conjunta en la que las actividades constituyan un negocio, según la definición de la NIIF 3 - Combinaciones de negocios.</p> <p>Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a las adquisiciones de intereses en las operaciones conjuntas (en el que las actividades de las operaciones conjuntas constituyen un negocio según se definen en la NIIF 3).</p>
NIIF 10 – Estados financieros consolidados NIC 28 - Entidades de inversión	Aplicación de la excepción de consolidación.	<p>Se aclara que la excepción de la preparación de estados financieros consolidados aplica para una entidad controladora que es una subsidiaria de una entidad de inversión, cuando la entidad de inversión mide todas sus subsidiarias a valor razonable de conformidad con la NIIF 10.</p> <p>Se permite la aplicación del método de participación a un inversionista en una asociada o negocio conjunto, si este es subsidiaria de una entidad de inversión que mide todas sus subsidiarias a valor razonable.</p>
NIIF 10 – Estados financieros consolidados NIC 28 – Entidades de inversión	Venta o la aportación de bienes entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	<p>Tratan lo relacionado con la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de las pérdidas de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto.</p> <p>Se aclara que la ganancia o pérdida resultante de la venta o contribución de activos representa un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.</p>

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Norma de Información	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 14 – Cuentas regulatorias diferidas	Cuentas de diferimiento de actividades reguladas.	Es una norma opcional que permite a una entidad, cuando adopte por primera vez las NIIF y cuyas actividades estén sujetas a regulación de tarifas, seguir aplicando la mayor parte de sus políticas contables anteriores para las cuentas diferidas reguladas.
NIIF 15 – Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigencia: <ul style="list-style-type: none"> • NIC 18 – Ingreso. • NIC 11 - Contratos de construcción. • CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes. • CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles. • CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes. • SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.
NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.	Aclaración de los métodos aceptables de depreciación.	Les prohíben a las entidades utilizar un método de depreciación basado en el ingreso para partidas de propiedad, planta y equipo.
NIC 38 – Activos intangibles	Aclaración de los métodos aceptables de amortización.	Establece condiciones relacionadas con la amortización de activos intangibles sobre: a) cuando el activo intangible se encuentra expresado como una medida de ingreso. b) cuando se puede demostrar que el ingreso y el consumo de los beneficios económicos de los activos intangibles se encuentran estrechamente relacionados.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Norma de Información	Tema de la enmienda	Detalle
Mejoras anuales Ciclo 2012 – 2014	Estas enmiendas reflejan temas discutidos por el IASB, que fueron posteriormente incluidas como modificaciones a las NIIF.	<ul style="list-style-type: none"> • NIIF 5 - Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas. Cambios en los métodos de disposición de los activos. • NIIF 7 - Instrumentos financieros: información a revelar (con modificaciones resultantes de modificaciones a la NIIF 1) <ul style="list-style-type: none"> - Modificaciones relacionadas con contratos de prestación de servicios. - Aplicabilidad de las modificaciones a la NIIF 7 en revelaciones de compensaciones en estados financieros intermedios condensados. • NIC 19 - Beneficios a empleados. Tasa de descuento: asuntos de mercado regional. • NIC 34 - Información financiera intermedia: revelación de información incluida en algún otro lugar en el informe financiero intermedio.

4.2 Otras normas emitidas

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2131 de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018, las cuales corresponden a las enmiendas efectuadas por el IASB, publicadas en español durante el primer semestre de 2016.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

Norma de Información	Tema de la enmienda	Detalle
NIC 7 – Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar.	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.
NIC 12 – Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas.	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

Aunque la nueva norma NIIF 16 – Arrendamientos fue emitida en enero de 2016, no ha sido adoptada para ser aplicable en Colombia.

4.3 Impacto de la adopción de nuevas normas (NIIF 9 y NIF 15)

Considerando que las nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15 serán aplicadas a partir del 1 de enero de 2018, se espera que las mismas tengan un impacto material en los estados financieros consolidados del Grupo en el período de aplicación inicial.

El Grupo ha evaluado el impacto estimado que tendrá la aplicación inicial de IFRS 9 e IFRS 15 en los estados financieros. El impacto estimado de la adopción de estas normas en el patrimonio de la compañía al 1º de enero de 2018 está basado en la evaluación realizada a la fecha y que se resume más adelante. Los impactos actuales de la adopción al 1º de enero de 2018 pueden cambiar por lo siguiente:

El Grupo no ha finalizado las pruebas y evaluación de los controles sobre sus nuevos sistemas de tecnología de la información y las nuevas políticas contables están sujetas a cambios hasta que la compañía presente sus primeros estados financieros que incluyan la fecha de la aplicación inicial.

A continuación se presenta un detalle por empresa de los impactos estimados de la NIIF 9 y NIIF 15 en los estados financieros consolidados:

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

IMPACTO ESTIMADO DE LAS NIIF 9 Y NIIF 15 EN EL GRUPO INASSA

Resultados Acumulados	Saldo a 31 de Diciembre	Ajuste estimado adopción NIIF 9	Ajuste estimado adopción NIIF 15	Saldo Inicial estimado ajustado al 1 de enero de 2018
Sociedad Interamericana de Aguas S.A.	21.852.843	- 39.694	-	21.813.149
América Tecnologías de la Información S.A.S.	804.616	- 18.745	-	785.871
Gestus Gestión y Sericios S.A.S.	4.620.745	- 476	-	4.620.269
Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P.	267.315.421	- 18.095	-	- 267.297.32
AAA Ecuador Agacase S.A.	-	-	-	-
AAA Dominicana S.A.	-	-	-	-
	294.593.625	- 77.010	-	- 294.516.615

El ajuste neto total (neto de impuestos) a los saldos iniciales del patrimonio de la compañía al 1º de enero de 2018 es de \$58.915, por la disminución en los resultados acumulados, debido a pérdidas por deterioro de activos financieros, incluyendo cuentas por cobrar adicionales reconocidas por la aplicación inicial de la NIIF 9.

NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes

LA NIIF 15 establece un marco integral para la determinación de la cantidad y la oportunidad del ingreso que es reconocido. Esta reemplaza la guía de reconocimiento de ingresos existente, incluyendo las NIC 18 Ingresos, la NIC 11 Contratos de Construcción y la IFRIC 13 Programas de fidelización de clientes.

Prestación de servicios

El Grupo reconoce ingresos de acuerdo a actividades por prestación de servicios descritas en la nota 1, sobre las cuales la administración, después de realizar las validaciones y evaluaciones de los 5 pasos contenidos en la NIIF 15 sobre los contratos que mantienen actualmente, concluyó que debido a que estas tienen varias obligaciones de desempeño el ingreso es reconocido en un punto en el tiempo, cuando se cumplen con todas las obligaciones de desempeño y finalmente se llega a transferir el control del bien o servicio al cliente. De acuerdo con NIIF 15, la consideración total en el contrato de servicios será asignada a todos los servicios con base en los precios pactados contractualmente; por lo tanto, la compañía no espera que la aplicación de la NIIF 15 resulte en significativas diferencias en la oportunidad del reconocimiento del ingreso por esos servicios.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para el reconocimiento y medición de activos y pasivos financieros y algunos contratos de compra o venta de ítems no financieros. Esta norma reemplaza la NIC 39 Instrumentos Financieros – Reconocimiento y medición.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (En miles de pesos colombianos)

• Clasificación - Activos financieros

La NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición de activos financieros que refleja el modelo de negocio en el cual el activo es gestionado y las características de sus flujos de caja.

Contiene tres principales categorías de clasificaciones de activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en ORI y valor razonable con cambios a resultados. La norma elimina las categorías existentes bajo NIC 39 de mantenidos hasta la venta, préstamos y cuentas por cobrar y disponibles para la venta.

Con base en su evaluación, el Grupo no considera que los nuevos requerimientos de clasificación tendrán un impacto material en la contabilización de cuentas por cobrar, préstamos, inversiones en instrumentos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio que son gestionados sobre una base de valor razonable.

Al 1 de enero de 2018 esta es la nueva clasificación de los activos financieros para el Grupo:

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A.		
Rubro	Clasificación Nic 39	Clasificación IFRS 9
Efectivo y equivalentes al efectivo	AF a valor razonable con cambios en resultado	AF a valor razonable con cambios en resultado
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	AF mantenidos hasta el vencimiento	AF a costo amortizado
Otros activos financieros	AF a valor razonable con cambios en resultado	AF a valor razonable con cambios en resultado

Deterioro Activos financieros y activos de contratos

NIIF 9 reemplaza el modelo de pérdidas incurridas de NIC 39 con un modelo de pérdidas de crédito esperadas (ECL) por sus siglas en inglés; esto requerirá juicios considerables acerca de cómo los cambios en los factores económicos afectan las ECLs; esto será determinado en una base de probabilidad ponderada.

El nuevo modelo de deterioro aplicará a los activos financieros medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio y los activos de contratos.

Según NIIF 9, las provisiones para pérdidas serán medidas sobre las siguientes bases:

12 meses ECLs: son ECLs que resultan de posibles eventos de incumplimiento dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte y

Vida total ECLs: son ECLs que resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento sobre la vida esperada del instrumento financiero.

Las ECL de la vida total aplican si los riesgos de crédito de un activo financiero a la fecha del reporte han incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial y las mediciones de los 12 meses ECL aplican si esto no ha sucedido. Una entidad puede determinar que el riesgo de crédito de un activo financiero no ha incrementado significativamente si el activo tiene un riesgo

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

de crédito bajo a la fecha del reporte; sin embargo, las mediciones de ECL vida total siempre aplican para cuentas por cobrar y activos de contratos con un componente financiero significativo.

El impacto estimado a 1° de enero de 2018 se prevé en las cuentas por cobrar comerciales y otras, incluyendo activos de contratos. El cambio significativo de la NIIF 15, es el cambio en el modelo de reconocimiento del deterioro, pasando de un modelo de pérdidas incurridas de la NIC 39 a un modelo de pérdidas de crédito esperadas; En este nuevo se debe tener en cuenta dos momentos para el cálculo del deterioro, un primer análisis al reconocimiento inicial con base en la pérdida esperada en los 12 meses siguientes y un segundo análisis cuando ha incrementado significativamente el riesgo de crédito, con base en la pérdida esperada durante toda la vida del instrumento. De acuerdo a lo anterior a continuación se muestra el impacto en cada compañía del Grupo:

Compañía	Cliente	Monto	% Provisión	Valor Provisión
Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A.	Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A.	\$ 1.774.918	2,17%	38.516
Sociedad Interamericana de Aguas y Servicios S.A.	Departamento de la Guajira	741.015	0,16%	1.178
América Tecnologías y Servicios S.A.S.	Aguas de San Pedro	59.476	1,90%	1.130
América Tecnologías y Servicios S.A.S.	Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A.	846.547	1,90%	16.084
América Tecnologías y Servicios S.A.S.	Ayuntamiento del Distrito Nacional	6.753	1,90%	128
América Tecnologías y Servicios S.A.S.	Credivalores	46.600	1,90%	885
América Tecnología y Servicios S.A.S.	Compañía Metropolitana de Acueducto y Alcantarillado de Santa Marta S.A. en Liquidación	27.195	1,90%	517
Gestus Gestión y Servicios S.A.S.	Avanzadas Soluciones de Acueducto y Alcantarillado S.A.	952.350	0,05%	476
Sociedad de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Barranquilla S.A. E.S.P.		-		18.095
				-
	Valor Impacto \$	4454854,00		77.010

El Grupo considera que es probable que se incrementen y se vuelvan más volátiles las pérdidas por deterioro para los activos en el alcance del modelo de deterioro de la NIIF 9. Con base en la metodología de deterioro, la Compañía ha estimado que la aplicación de los requerimientos de deterioro de la NIIF 9 al 1° de enero de 2018 resulta en pérdidas por deterioro adicionales, como sigue:

	Deterioro estimado adicional reconocido al 1° de enero de 2018
Cuentas por cobrar comerciales y otras, incluidos los activos de contratos, al 31 de diciembre de 2017	77.010
Cuentas por cobrar adicionales reconocidas en la adopción de la NIIF 15	-
Pérdidas brutas adicionales por deterioro	77.010

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

	Ajuste estimado en el patrimonio al 1° de enero de 2018
Disminución en resultados acumulados	77.010
Pérdidas brutas adicionales por deterioro	77.010

- **Clasificación - Pasivos financieros.**

La NIIF 9 conserva en gran medida los requisitos existentes en la NIC 39 para la clasificación de los pasivos financieros; sin embargo, según la NIC 39 todos los cambios en el valor razonable de los pasivos designados como con cambios en resultados se reconocen en resultados, mientras que según la NIIF 9 estos cambios en el valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- el monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo de crédito del pasivo se presenta en otro resultado integral y,
- el monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en la utilidad o la pérdida.

El Grupo no ha designado ningún pasivo financiero como al valor razonable con cambios en resultados y no tiene ninguna intención actual de hacerlo. La evaluación no indicó ningún impacto significativo en la clasificación de los pasivos financieros al 1 de enero de 2018.

Al 1 de enero de 2018 esta es la nueva clasificación de los pasivos financieros para la el Grupo:

Rubro	Clasificación Nic 39	Clasificación IFRS 9
Obligaciones financieras	PF mantenidos hasta el vencimiento	PF a costo amortizado
Acreedores y otras cuentas por pagar	PF mantenidos hasta el vencimiento	PF a costo amortizado
Beneficios a empleados	PF mantenidos hasta el vencimiento	PF a costo amortizado

33. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Grupo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Grupo cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye el equipo de finanzas que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable.

Jerarquía del valor razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo puede clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Grupo reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

34. HECHOS RELEVANTES

A finales de abril de 2017, se publicaron en España una serie de noticias sobre un posible caso de corrupción e irregularidades en la compra de Emissao, empresa participada de Inassa en Brasil, situaciones que eventualmente implicarían a determinados funcionarios del Canal de Isabel II y sus filiales de Latinoamérica. Con este motivo, las entidades de control colombianas (Fiscalía, Procuraduría, Contraloría, Supersociedades, Superservicios...), comenzaron a solicitar información tanto a Inassa como al conjunto de sociedades que componen el grupo empresarial, a fin de obtener información sobre las operaciones entre vinculadas, capitalizaciones, y contratos de asistencia técnica. Actualmente estas investigaciones se encuentran en etapa preliminar y ninguna compañía del Grupo ha sido notificada de la apertura de procesos sancionatorios o penales, o de otro tipo, ni imputación de cargos respecto de funcionarios o exfuncionarios del grupo.

En atención a los hechos mencionados, la nueva dirección ejecutiva de Inassa decide realizar un conjunto de auditorías específicas en distintas sociedades del grupo, con el objeto de tratar de identificar irregularidades que eventualmente pudieran haber generado un daño patrimonial a las distintas sociedades y a INASSA, así como actuaciones que pudiesen configurar algún tipo penal por parte de algunos funcionarios y exfuncionarios, no obstante, hasta la fecha, no se han identificado situaciones que generen ajustes a los estados financieros.

Es importante resaltar que la Procuraduría General de la Nación solicitó información sobre la facturación y pagos de la asistencia técnica prestada a Triple A y con posterioridad, la misma entidad de control presentó a Triple A un “control de advertencia” en aras de evitar un presunto detrimento a la participación pública en Triple A con relación al contrato de asistencia técnica. A pesar de tratarse de una recomendación no obligatoria, Triple A atendió en debida forma la solicitud. No obstante lo anterior, el contrato se sigue prestando con normalidad, encontrándose suspendidos los pagos por los motivos antes explicado y dada la imposibilidad de suspender los servicios, pues se trata en un contrato exigible, permanente, inmaterial, que implica la transmisión constante de conocimiento. A mediados de diciembre se entregó a diversos órganos de control un exhaustivo informe, explicando nuestra posición con más de 500 acreditaciones de prestación del servicio de asistencia técnica. Esperamos retornar la situación a la normalidad en las próximas semanas.

Por otra parte, la Dirección de Inassa viene realizando un análisis y evaluación de los posibles impactos que se podrían derivar de las referidas actuaciones, y han concluido que, a la fecha de la formulación

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

(En miles de pesos colombianos)

de los presentes estados financieros, no deberían considerarse afectaciones por hechos que aún se mantienen en diligencias preliminares y no se ha formulado ningún escrito de acusación o pliego de cargos hasta la fecha. Adicionalmente, existe una importante posibilidad, en los ámbitos penal y disciplinario, que se proceda con el archivo de las diligencias, toda vez que la compañía como persona jurídica, no fue sujeto activo o responsable de los hechos investigados.

Por lo tanto, resulta pertinente afirmar que actualmente no se presentan eventos o situaciones que deban ser consideradas en los estados financieros de la compañía y/o que pueda afectar el patrimonio tanto de INASSA, como sus filiales, sucursales y participadas, como ninguna responsabilidad de tipo penal. Además todas las compañías del grupo se encuentran operando con normalidad.

En este sentido, razonablemente no se puede descartar que, a medida que vayan avanzando las referidas investigaciones judiciales, surjan contingencias adicionales que impliquen nuevos riesgos operativos y financieros, lo que eventualmente podría repercutir en la situación patrimonial de la Sociedad que se muestra en los Estados Financieros, de lo que en tal caso se dejará inmediata constancia en los documentos contables correspondientes.

35. **EVENTOS SUBSECUENTES**

i. Crédito sindicado

Con el propósito de establecer una estructura financiera que permita mejorar el capital de trabajo neto, responder cualquier momento coyuntural y afrontar las necesidades futuras de liquidez, la compañía Triple A está estructurando un crédito sindicado, liderado por el banco Itaú, con el fin de re perfilar el actual endeudamiento financiero, bajo condiciones de mercado y mejorando el perfil de la deuda que permita garantizar la liquidez de la compañía.

Triple A se encuentra validando los términos y condiciones en los cuales la banca otorgaría el crédito. Se está gestionando que la nueva financiación se autorice dentro de las mejores condiciones de mercado y que permita a la compañía cubrir sus necesidades de obtener flujos de recursos para solventar de manera oportuna y eficiente, el desarrollo normal de su operación.

Por lo anterior, el crédito sindicado fue presentado y aprobado en las Juntas Directivas de Triple A S.A. E.S.P. Inassa y en el consejo de Canal de Isabel II, con las siguientes condiciones negociadas a la fecha:

Importe máximo de deuda financiera a re perfilar \$220.000 millones.

Moneda: el crédito se tomará en moneda local. (Pesos Colombianos)

Plazo: 8 años.

Amortización de capital:

Gradiente de amortización (año)

	1	2	3	4	5	6	7	8
2%	8%	14%	14%	15%	15%	16%	16%	

Tasas de interés: IBR 1M + TBD

Garantías: pagaré y Fiducia de Administración y pagos en Itaú Asset Management sobre el recaudo total de la facturación de los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, que permita mantener una cobertura mínima de 1,20x del valor del Servicio de la Deuda.

Covenants: se están negociando algunas condiciones, que la compañía pueda cumplir sin ninguna dificultad.

SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS (En miles de pesos colombianos)

ii. Proceso No. 0001-18 iniciado por la Contraloría Distrital de Barranquilla contra INASSA y Triple A.

A finales de febrero de 2018 se recibió notificación de apertura de un procedimiento administrativo, por parte de la contraloría Distrital de Barranquilla, contra las empresas Triple A de Barranquilla e Inassa con ocasión de los eventos de: i) Disminución de la participación accionaria del Distrito de Barranquilla en la sociedad Triple A. en el año 1996 y ii) Remuneración por asistencia técnica a INASSA. La empresa se encuentra examinado con sus asesores externos la defensa jurídica que se desplegará en este caso concreto; con lo analizado a la fecha, la firma Philippi Prieto Carrizaosa FerreroDU & Uria, realizó un informe cuyas conclusiones han sido:

- Con respecto a la capitalización de Triple A Barranquilla el importe no parece representar una contingencia que cumpla con criterios razonables de materialidad.

- En relación a la suscripción y presunta inejecución del Contrato de Asistencia Técnica es remota la probabilidad de un Fallo con Responsabilidad Fiscal de Inassa y Triple A Barranquilla por las causales y cuantías descritas en el Auto de Apertura.

- A medida que avance el proceso estas apreciaciones podrían variar.

Con la información disponible a la fecha actual no se considera necesario el registro de ningún pasivo adicional por este motivo en las cuentas anuales.

36. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan fueron aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, de acuerdo con el Acta No.152, de fecha 20 de mayo de 2018, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlos o modificarlos.

**SOCIEDAD INTERAMERICANA DE AGUAS Y SERVICIOS S.A. - INASSA Y
SUBORDINADAS**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
(En miles de pesos colombianos)
